



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ  
Corte Superior de Justicia de Arequipa



# DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2030 DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA





## ÍNDICE

<b>I. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>II. OBJETIVO.....</b>	<b>5</b>
<b>III. BASE LEGAL.....</b>	<b>5</b>
<b>IV. OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y PROPUESTAS.....</b>	<b>6</b>
OEI.01: FORTALECER LA CELERIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA CSJAR EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD	6
OEI.02: FORTALECER LOS MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD	11
OEI.03: MEJORAR EL DISEÑO DEL FLUJO DE LITIGIOSIDAD PARA LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES	15
OEI.04: IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA PARA LA SOCIEDAD	21
OEI.05: FORTALECER EL DESARROLLO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL PODER JUDICIAL	30
OEI.06: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	35
OEI.07: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	44
<b>V. ANEXOS .....</b>	<b>46</b>
- Fichas técnicas de las propuestas	46
- Exposición de motivos	102
- <i>Balanced scorecard</i> o Cuadro de mando integral	110

## DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2030 DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

### I. PRESENTACIÓN

La Corte Superior de Justicia de Arequipa (CSJAR) fue creada el primero de febrero de 1825, mediante decreto expedido por el libertador Simón Bolívar, es una de las Cortes más grandes del país, cuya jurisdicción comprende las provincias de Islay, Castilla, Condesuyos, La Unión, Caylloma, Camaná y Caravelí y cuenta con 12 salas superiores, 106 juzgados especializados y mixtos y 30 juzgados de paz letrados.

El Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial – PEI-PJ 2021-2030, fue aprobado por Resolución Administrativa N° 00136-2021-P-PJ, siendo el documento que define los lineamientos generales de gestión en los cuales se enmarca el Poder Judicial, habiéndose elaborado siguiendo la guía metodológica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). El PEI-PJ define la misión, visión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores, metas y la ruta estratégica para el período 2021-2030; bajo los principios rectores de legalidad, independencia, transparencia y valores institucionales de profesionalismo, honradez y respeto.

Dentro de este contexto, por una iniciativa de la actual gestión de la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, dirigida por el señor juez superior Javier Eduardo Fernández Dávila Mercado, se ha propuesto desarrollar el Plan Estratégico 2022-2030 de la Corte Superior de Justicia de Arequipa (PEI-CSJA), que define una ruta consensuada, dirigida a contribuir en un servicio de justicia más accesible de cara al ciudadano, generando bienestar en nuestra comunidad. En esa perspectiva institucional, las futuras gestiones podrán realizar y continuar las actividades y/o proyectos establecidos para cada acción y objetivo estratégico, generando un óptimo trabajo en equipo, logrando la realización de cada uno de ellos.

Las actividades y/o proyectos, que contiene el PEI-CSJAR, se originan en las propuestas alcanzadas por las diversas áreas jurisdiccionales y administrativas de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, así como de la comunidad arequipeña en general, logradas en dos audiencias públicas realizadas en los meses de octubre y diciembre, así como encuestas de alcance regional, aplicadas a instituciones y público usuario del servicio de justicia. El PEI de la CSJAR correlacionará los planes operativos anuales con el presupuesto anual que se asigne durante el período 2022-2030.

Las líneas estratégicas que seguirá el PEI-CSJAR, alineadas al PEI-PJ, se sujetan a la mejora continua, para lo cual se requiere optimizar la organización interna y generar mecanismos de gestión administrativa – jurisdiccional, cercanas tanto al usuario externo, como al usuario interno; con el fin que se retroalimenten las propuestas generadas, fortaleciendo y mejorando los procesos, infraestructura, recursos humanos, tecnológicos, impulsando la calidad del servicio y luchando contra la corrupción.

La ruta estratégica definida, espera también mejorar la cultura organizacional de la CSJAR y que se interiorice la importancia de su compromiso para el logro del objetivo principal de nuestra CSJAR, el cual es: “Brindar un servicio de justicia que garantice el derecho de las personas, en el marco de la Constitución Política y el ordenamiento jurídico”.

Finalmente, se espera con este documento tener un adecuado instrumento que pueda impactar

positivamente en la comunidad a fin de lograr que nuestra CSJAR sea parte de la visión de futuro del país al 2050 y se logren concretar y cumplir los resultados esperados para seguir modernizando la gestión institucional a través de la simplificación, sistematización y mejora de procedimientos, incorporando nuevas tecnologías en la generación de información oportuna y de calidad que contribuya a la mejor toma de decisiones a favor del pueblo.

## II. OBJETIVO

El objetivo primordial es implementar los lineamientos estratégicos a mediano y largo plazo a fin de lograr un trabajo coordinado entre las diferentes áreas jurisdiccionales y administrativas, que permita que los planes operativos y los planes de trabajo puedan tener continuidad y coherencia en el tiempo. El desarrollo del Plan Estratégico 2022-2030 de la CSJAR tiene un horizonte de nueve años.

En esa línea, la presidencia de la CSJAR podrá plasmar la dirección y objetivos en los órganos jurisdiccionales y administrativos, generando sinergias en todos sus integrantes para el logro de los mismos, dando a conocer hacia dónde nos dirigimos como institución.

## III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 767 - Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026- 2017/CEPLAN/PCD.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD: Guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución Administrativa N° 000136-2021-P-PJ, aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2030 del Poder Judicial.
- Resolución Administrativa N° 000917-2021-P-CSJAR-PJ, aprueba la Conformación Comisión para el Desarrollo del Plan Estratégico 2022-2030 de la CSJAR.
- Norma Técnica N° 001-2018-SGP, Norma Técnica “Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración pública” mediante RSGP N° 006-2018-PCM-SGP.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y PROPUESTAS.

##### OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

###### **OEI.01: FORTALECER LA CELERIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA CSJAR EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD**

El objetivo se orienta a mejorar la celeridad del servicio de justicia de la CSJAR lo cual desembocará en el reconocimiento de la sociedad.

**Indicador:** Ratio del tiempo promedio duración en días del expediente principal de los procesos judiciales en primera instancia de la etapa de trámite.

**Fórmula:** Sumatoria del tiempo de duración en días del expediente principal a nivel de la CSJAR en primera instancia de la etapa de trámite/ Cantidad de expedientes resueltos en primera instancia en la etapa de trámite de la CSJAR.

###### **AEI.01.01: Reformas legales propuestas que fortalezcan la autonomía, independencia, organización y gobernanza de la CSJAR en beneficio de la sociedad.**

Implica advertir permanentemente qué brechas o vacíos u oportunidades de mejora existen en el ámbito legal y constitucional a fin de desarrollar propuestas legales que fortalezcan la autonomía, organización gobernanza e independencia del Poder Judicial. Temas como la conducción del sistema de justicia, el proceso de ratificación de jueces, la observación de la jurisprudencia vinculante, entre otros, deben ser estudiados y preparar las propuestas correspondientes.

**Indicador:** Porcentaje de propuestas de reformas legales presentadas para fortalecer autonomía e independencia.

**Fórmula:** (Número de propuestas de reformas legales presentadas para fortalecer autonomía e independencia / Número total de necesidades de reformas legales identificadas para fortalecer autonomía e independencia) \* 100

##### **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

**P1:** Gestionar a efecto de que el Gobierno Regional de Arequipa y los gobiernos locales puedan desarrollar proyectos de inversión de infraestructura en el sector Justicia.

#### **AEI.01.02: Jueces titulares seleccionados y nombrados para la administración de justicia a nivel de la CSJAR.**

Implica asegurar que los procesos de servicios de administración de justicia sean conducidos por jueces titulares que han seguido un proceso riguroso de selección y nombramiento, reduciendo así la provisionalidad o el nombramiento de jueces supernumerarios, que por su carácter temporal estarían expuestos a una conducta parcializada en algunos de los casos que atienden. Para ello el Poder Judicial debe actuar diligentemente y solicitar que la Junta Nacional de Justicia convoque a concurso público las plazas que se encuentran disponibles.

**Indicador:** Porcentaje de jueces titulares seleccionados y nombrados.

**Fórmula:**  $(\text{Número de jueces titulares seleccionados y nombrados en la CSJAR} / \text{Número total de jueces}) * 100$

#### **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Realizar periódicamente la verificación de las plazas vacantes de jueces y solicitar oportunamente a la Junta Nacional de Justicia la realización de los concursos para la selección y nombramiento de jueces titulares en las plazas vacantes que en su momento se verifique estén sin titular.
- P2:** Se deben de especificar declaraciones adicionales de intereses respecto a los abogados litigantes que postulan a jueces supernumerarios respecto de abogados de sus despachos y colegas de oficina o con quienes hacen defensa conjunta.

#### **AEI.01.03.- Reforma procesal penal consolidada en beneficio de la población.**

Una vez concluida la implementación del código procesal penal a nivel nacional, se iniciará una segunda fase denominada "Proceso de Consolidación", con el propósito de reducir el tiempo que actualmente llevan los procesos comunes.

**Indicador:** Ratio de tiempo promedio de duración en meses del proceso común.

**Fórmula:**  $(\text{Sumatoria de duración en meses del proceso común en la CSJAR} / \text{Número total de procesos de los OOJJ}) * 100$

#### **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Creación e implementación de órganos jurisdiccionales:
- 1) Juzgado de Investigación Preparatoria (JIP) de criminalidad organizada y lavado de activos.
  - 2) Juzgado Unipersonal Penal (JUP) de corrupción de funcionarios (en tanto que el juzgado de extinción de dominio apoye y descargue).

3. Uno o dos juzgados colegiados supraprovinciales.
  4. Juzgado de Investigación Preparatoria (JIP) para los Módulos Básicos de Justicia (MBJ) de Mariano Melgar y Hunter.
  5. Juzgado de Investigación Preparatoria (JIP) y Juzgado Unipersonal Penal (JUP) para las provincias donde los juzgados mixtos y juzgados de paz letrados conocen en adición a sus funciones, procesos penales.
  6. Creación de juzgados constitucionales en Módulos Básicos de Justicia (MBJ) y provincias.
  7. Creación de un Juzgado de Investigación Preparatoria (JIP) para Chala o traslado del Juzgado de Paz Letrado (JPL) Acarí para Chala.
- P2:** Digitalización progresiva de copiadore físicos e implementación de copiadore virtuales en el área penal. Identificación de copiadore y analizar la necesidad de su existencia con administradore de cada área.
- P3:** Implementación progresiva del eje penal en todos los Órganos Jurisdiccionales (OOJJ) penales de la Corte Superior de Arequipa.
- P4:** Digitalización de los cuadernos de *habeas corpus* y elevaciones electrónicas.
- P5:** Creación de nuevas plazas de especialistas de causas y audiencias para todas las provincias ya que a la fecha solo existe un especialista y un asistente judicial por cada sede judicial (especialista de causas y audiencias y labores de asistente judicial del JIP y JUP).
- P6:** Elaborar proyectos para mejorar la comunicación inter e intra institucional. Acuerdos interinstitucionales con el INPE, Ministerio Público, Defensa Pública y otras instituciones.
- P7:** Creación de un edificio integrado de cámaras Gessel para uso de todas las instituciones del sistema de justicia.
- P8:** Mejorar las notificaciones de órganos de prueba, sujetos procesales ya que una mala notificación hace que las audiencias se alarguen. Trabajar con la PNP y la Fiscalía para que mejore la toma de datos completos, verificación de las direcciones domiciliarias ya que actualmente no se cumple y el Juzgado debe hacer estas verificaciones. Proyecto para ubicación de domicilios a través de la ubicación GPS del celular que han señalado las partes estando en el domicilio que han señalado a nivel policial o fiscal.

#### **AEI.01.04. Carga procesal resuelta oportunamente en beneficio de la población.**

Se considera seguir avanzando en la capacidad resolutive que vienen desarrollando los diferentes órganos jurisdiccionales. En ese sentido, parte de la estrategia es buscar mejorar la información estadística que permita identificar aquellos juzgados que advierten demoras en la atención o aquellos casos en los que se presenta mayor celeridad. Contar con información más detallada ayudará a desarrollar estrategias más asertivas.

**Indicador:** Tasa de variación de los procesos judiciales resueltos.

**Fórmula:**  $[(\text{Número total de procesos judiciales resueltos en el período} / \text{Número total de procesos judiciales resueltos del período anterior}) - 1] * 100$

- P1:** Lograr que la Corte Superior de Justicia cuente con una estructura coherente de procesos que representa el funcionamiento de una organización moderna y acorde a las necesidades de nuestros usuarios; es por tal motivo que se desarrollará en colaboración con universidades del medio local estudios de “procesos de flujo” en todas las áreas judiciales, para poder determinar los llamados tiempos muertos y cuellos de botellas, logrando darles una solución inmediata y la estandarización de los procesos en cada área judicial y administrativa.
- P2:** Auditoría de expedientes por los jueces.
- P3:** Se considere órganos de descarga procesal a las dependencias con excesiva carga procesal, ya que el público usuario (litigantes y abogados) muchas veces interpretan la demora o retraso en el proveído de escritos o resolución de los procesos como inclinación o favorecimiento a alguna de las partes.

**AEI.01.05.- Procesos civiles con modelo de gestión de oralidad en la CSJAR en beneficio de la sociedad.**

Se pretende modernizar los despachos judiciales de los juzgados civiles a través de un modelo de audiencias en las que se aplique fundamentalmente el principio de oralidad, para reducir los plazos de resolución y darles transparencia a los procesos.

**Indicador:** Porcentaje de OOJJ en la CSJAR que aplican la oralidad en materia Civil.

**Fórmula:**  $(\text{Número de OOJJ con implementación de la oralidad en materia Civil} / \text{Número Total de OOJJ}) * 100$

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Implementar convenios con las instituciones públicas (SUNARP, Notarías, Municipalidades, Gobiernos regionales, RENIEC, COFOPRI, SUNAT) a fin de lograr un sistema interconectado que permita ingresar oficios y verificar información documental digitalizada en tiempo real, y útil para resolver de manera más celeridad los procesos.
- P2:** Plantear proyectos legislativos que optimicen los procesos civiles orales. Modificación del Código Procesal Civil (CPC). Ejemplo: eliminar las tachas de documentos y testigos, identificar artículos que obstaculizan la celeridad de los procesos civiles orales.
- P3:** Motivar e incentivar a los justiciables y abogados a efecto de que incluyan en las demandas que presenten ante los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia un croquis de ubicación del domicilio de la parte demandada, ello con la finalidad de impedir devoluciones de cédulas motivadas por no poder ubicar domicilios reales.
- P4:** Incluir al secretario judicial, en el trámite de la calificación de las demandas.
- P5:** Extender la implementación de módulos corporativos de litigación oral, con clara separación de funciones jurisdiccionales y administrativas.

**AEI. 01.06.- Nueva ley procesal de trabajo implementada y consolidada en beneficio de la población.**

Se requiere continuar avanzado en la aplicación de la nueva ley procesal de trabajo en los OOJJ de la CSJAR que aún están pendientes de implementación. Para las que ya se encuentran implementadas, se requiere su consolidación a través del monitoreo de los tiempos de atención y la búsqueda de su mejora continua.

**Indicador:** Porcentaje de OOJJ en la CSJAR que aplican la Nueva Ley Procesal de Trabajo.

**Fórmula:**  $(\text{Número de OOJJ con implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo} / \text{Número total de OOJJ en materia laboral}) * 100$

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Mejorar los plazos para la ejecución de sentencias judiciales.
- P2:** Diseñar mecanismos para incrementar el cobro de cupones judiciales.
- P3:** Implementar el agendamiento de audiencias único para los cinco juzgados especializados, ya que ahora se viene llevando de manera independiente por cada OOJJ.
- P4:** Liquidar los expedientes físicos para trabajar íntegramente con Expediente Judicial Electrónico (EJE).
- P5:** Encargar a los asistentes judiciales el descargo, notificación electrónica y armado de cédulas de cada especialista de causa, ya que ahora esto solo se viene realizando en las áreas de calificación y ejecución.
- P6:** Realizar el requerimiento para la adquisición de equipos informáticos, sobre todo monitores de mayores pulgadas para tener una mejor visualización.
- P7:** Solicitar la habilitación de las plazas previstas y la asignación de un juzgado de paz letrado y un juzgado especializado.
- P8:** Diseñar la mejora del clima organizacional del Módulo Corporativo Laboral de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (MCLNLPT), siendo este un proyecto en vías de realización por parte de nuestro Equipo Técnico Institucional (ETI) Nacional en coordinación con el ETI Distrital NLPT.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

### **OEI.02: FORTALECER LOS MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD**

La corrupción es un fenómeno social, cultural, político y económico que se da de manera transversal en las instituciones públicas y privadas del país. El alcance del presente objetivo consiste en contar con una institución transparente e íntegra que practique y promueva la probidad en todos los ámbitos, y garantice la prevención y sanción efectiva de la corrupción a nivel nacional, regional y local, con la participación de la ciudadanía. Se busca tener una tolerancia cero ante actos de corrupción.

**Indicador:** Porcentaje de jueces procesados anualmente por presuntos delitos de corrupción en la CSJAR.

**Fórmula:**  $(\text{Número de jueces procesados en el año por presuntos delitos de corrupción} / \text{Total de Jueces de la CSJAR}) * 100$

### **AEI.02.01: Ley de la carrera judicial reformada legalmente para la lucha contra la corrupción en beneficio de los ciudadanos.**

Identificar permanentemente mejoras a la Ley de Carrera Judicial a fin de cerrar vacíos o desarrollar precisiones que permitan disuadir o sancionar efectivamente las conductas de jueces, relacionadas a actos de corrupción. Considerar mecanismos efectivos para apartar a jueces que incurran en la realización de dichos actos.

**Indicador:** Porcentaje de propuestas de reformas legales presentadas para fortalecer la lucha contra la corrupción.

**Fórmula:**  $(\text{Número de propuestas de reformas legales presentadas para fortalecer la lucha contra la corrupción} / \text{Número total de necesidades de reformas identificadas en la Ley de Carrera Judicial}) * 100$

## **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Plantear propuestas legislativas a la Ley de la carrera judicial, orientada a la selección de jueces de calidad moral y capacidad profesional comprobada en las instancias judiciales.
- P2:** Proponer modificaciones legislativas a la justicia de paz que refleje la función que desempeñan.
- P3:** Fortalecer la escuela judicial de Arequipa para la implementación de procesos de capacitación judicial.

**AEI.02.02: Sistema disciplinario ágil, transparente y oportuno dirigido a magistrados y personal jurisdiccional.**

Corresponde contar con un sistema disciplinario más efectivo, haciéndolo más ágil, equitativo, transparente, oportuno y especializado. Ello implicará revisar el actual proceso, mejorando sus diferentes etapas y dotándolas de personal especializado para ejercer una mejor función de control jurisdiccional a nivel nacional.

**Indicador:** Número de magistrados y personal auxiliar jurisdiccional con medidas disciplinarias.

**Fórmula:** Número de magistrados y personal auxiliar jurisdiccional sancionados de la CSJAR.

### PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Viabilizar los procedimientos de investigación y sanción administrativa, bajo los órganos establecidos en las normas legales que regulan dicha labor, vale decir D.L. 728, D.L. 276, C.A.S., SERVIR.
- P2:** Fortalecer mecanismos comunicacionales, que optimice la herramienta “el juez te escucha” como método de atención a la ciudadanía.
- P3:** Regular administrativamente la información documental y/o digital que deben mantener los órganos jurisdiccionales respecto a las funciones y/o actividades que realizan, los que serán sujetos de control (registros y/o copiadores que deben de tener).

**AEI.02.03: Sistema de denuncias de corrupción eficiente y unificado en beneficio de la población.**

Promover la participación de la ciudadanía es una estrategia que contribuirá a luchar contra la corrupción en el Poder Judicial. Contar con un apropiado sistema de recepción y atención de denuncias que garantice la protección de los denunciantes.

**Indicador:** Implementar un sistema de denuncias de corrupción.

**Fórmula:**  $(\text{Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con sistemas de denuncias de corrupción implementados} / \text{Número total de órganos jurisdiccionales de la CSJAR}) * 100$

### PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Implementar y regular un sistema institucional de denuncias y/o quejas físicas (buzón de quejas) y/o virtuales (buzón de quejas virtual), en la página web de la CSJAR.
- P2:** Implementar y desarrollar canales de comunicación interinstitucional para la recepción descentralizada de quejas administrativas y/o funcionales.
- P3:** Implementar una política comunicacional dirigida a los usuarios, dándoles a conocer cómo

deben de accionar respecto a un presunto acto de corrupción por parte del algún operador de justicia.

**AEI.02.04: Sistema de gestión antisoborno con ISO 37001 implementado en beneficio de la ciudadanía.**

Para efectivizar los mecanismos de lucha contra la corrupción se implementará la certificación en cada una de los órganos jurisdiccionales de la CSJAR, para garantizar su correcto y oportuno funcionamiento.

**Indicador:** Implementar el ISO 37001

**Fórmula:** (Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR certificadas con el ISO 37001 / Total de órganos jurisdiccionales de la CSJAR) \* 100

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Implementar la política institucional de integridad y lucha contra la corrupción en la CSJAR, a través de la Comisión de Integridad Judicial a fin de consolidar una cultura de integridad y ética pública, la institucionalización de prácticas de integridad, transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas en el quehacer judicial, y una efectiva detección, prevención, sanción y erradicación de prácticas de corrupción; así la Corte Superior de Justicia de Arequipa, pueda obtener la certificación ISO 37001, debiendo tener para ello acciones de prevención, controles periódicos para la detección de actos de sobornos y forma de neutralizar las mismas en nuestra institución.
- P2:** Implementar y/o desarrollar el *compliance público* o cumplimiento normativo en el sector público, como un mecanismo que permitirá adoptar enfoques eficaces basados en los marcos de integridad institucional y de buenas prácticas anticorrupción.

**AEI.02.05.- Comunicación institucional externa y permanente en beneficio de la población.**

Un desafío importante para la entidad constituye comunicar de manera permanente las diferentes acciones que son implementadas a favor de la mejora del servicio de justicia, en sus diferentes atributos: accesibilidad, oportunidad, transparencia, etc. Es conocido que en muchas situaciones se confunde la función del Poder Judicial con el de la Fiscalía y hasta con el mismo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El desarrollo de un apropiado Plan de Comunicación Institucional, que identifique los diferentes públicos objetivos, diseñe los mensajes a transmitir y elija los medios adecuados por los que serán comunicados (físicos o virtuales) repercutirá en una mejor percepción sobre los esfuerzos que realiza la entidad.

**Indicador:** Porcentaje de personas encuestadas de la CSJAR que sí conocen las actividades desarrolladas por la CSJAR en favor del servicio de justicia.

**Fórmula:** (Número de personas encuestadas de la CSJAR que sí conocen las actividades desarrolladas por la CSJAR en favor del servicio de justicia / Total de personas encuestadas en la CSJAR) \* 100

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Implementar un plan de comunicación y medios, para mejorar la imagen institucional, haciendo conocer las actividades y/o proyectos de mejora del servicio de administración de justicia, dirigiendo al público interno (magistrados, trabajadores administrativos y trabajadores jurisdiccionales) y público externo (usuarios judiciales, litigantes y público en general).
- P2:** Implementar un plan de difusión de procedimientos judiciales, o mapa de procesos judiciales de cada área, incluido los juzgados de paz. Comunicación masiva, con diseños exclusivos para los juzgados de paz, que permita dar a conocer a los usuarios los canales de recepción de quejas o denuncias. Sensibilizar la actuación de labores acordes a ley con publicidad en positivo, es decir resaltando las buenas prácticas en contra de la corrupción y no en negativo referido a actos de corrupción, mediante una señalética adecuada y general.
- P3:** Fortalecer y mejorar la información pública, por ser fuente de información integral y estandarizada en el marco de la transparencia y participación ciudadana.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

#### **OEI.03: MEJORAR EL DISEÑO DEL FLUJO DE LITIGIOSIDAD PARA LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES**

El diagnóstico revela que la propia arquitectura de diseño respecto de cómo se brinda el servicio de justicia promueve las dilaciones, demoras y actos de corrupción. En esa línea, el desafío del objetivo implica por un lado contar con una arquitectura de encauzamiento de las causas (litigiosidad) que permita una atención célere y, por otro lado, diseñar "reglas de juego" que desalienten las dilaciones de los procesos.

**Indicador 1:** Tasa de variación de la carga procesal en trámite.

**Fórmula 1:**  $[(\text{Carga procesal en trámite del periodo actual de la CSJAR} / \text{Carga procesal en trámite del periodo anterior de la CSJAR}) - 1] * 100$

**Indicador 2:** Tasa de variación de la carga procesal en ejecución.

**Fórmula 2:**  $[(\text{Carga procesal en ejecución del período actual de la CSJAR} / \text{Carga procesal en ejecución del período anterior de la CSJAR}) - 1] * 100$

#### **AEI.03.01: Plenos jurisdiccionales fortalecidos mediante mecanismos de gestión para solución de casos para la sociedad.**

Son foros que propician la discusión y debate de los principales problemas relacionados al ejercicio de la función jurisdiccional. Esta actividad conduce al perfeccionamiento del ejercicio de la función jurisdiccional, al fortalecimiento del sistema jurídico y de la organización judicial.

**Indicador 1:** Plenos jurisdiccionales realizados por especialidad.

**Fórmula 1:**  $(\text{Número de Plenos jurisdiccionales por especialidad} / \text{Total de OOJJ por especialidad}) * 100$

**Indicador 2:** Porcentaje de acuerdos aplicados.

**Fórmula 2:**  $(\text{Número de acuerdos aplicados por año} / \text{Total de acuerdos por año}) * 100$

### **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Realizar un pleno jurisdiccional superior al año por especialidad.
- P2:** Elaborar y/o actualizar una directiva de plenos jurisdiccionales superiores que establezca el procedimiento de identificación, discusión, dilucidación, difusión y registro de plenos jurisdiccionales.
- P3:** Desarrollar un plan de sensibilización para la aplicación de los acuerdos adoptados en los plenos jurisdiccionales, aun no se comparta el criterio.

### **AEI.03.02: Justicia de paz fortalecida para la sociedad.**

Se plantea mejorar el servicio de los Juzgados de Paz como medio efectivo para resolver los conflictos de las personas, garantizando sus derechos, especialmente en las zonas más alejadas del país. Parte de este fortalecimiento involucra mejorar las capacidades de los jueces de paz y las coordinaciones entre la justicia ordinaria y comunal.

**Indicador:** Porcentaje de Juzgados de Paz fortalecidos de la CSJAR.

**Fórmula:** (Número de Juzgados de Paz fortalecidos de la CSJAR/ Número total de Juzgados de Paz de la CSJAR) \* 100

### **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Implementar cursos de capacitación anual a través de la escuela judicial en sede corte o itinerante.
- P2:** Implementar un sistema de capacitación o tutoría a favor de los jueces de paz con la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP).
- P3:** Establecer un programa de monitoreo activo que permita el soporte y seguimiento en el cumplimiento de sus funciones.
- P4:** Proponer una iniciativa legislativa para modificación de la Ley 29824 - Ley de justicia de paz sobre proceso de selección de jueces de paz, retribución y facultades.
- P5:** Celebrar convenios interinstitucionales con las municipalidades para que les brinden una oficina que tenga acceso a internet y servicios básicos.
- P6:** Mejorar los canales de comunicación virtual con los jueces de paz (equipos celulares e informáticos).
- P7:** Establecer copiadorese digitales en los juzgados de paz así como registros físicos que permitan realizar un control sobre los mismos.

### **AEI.03.03.- Programas de justicia itinerante implementados para la población en condición de vulnerabilidad.**

Se necesita ampliar la cobertura de este programa a nivel nacional, que permita acercar el servicio de justicia a las poblaciones en condición de vulnerabilidad. Implica realizar un esfuerzo de coordinación y articulación con los otros operadores de justicia y otros sectores involucrados.

**Indicador:** Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que aplican el programa de justicia itinerante.

**Fórmula:** (Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que aplican el programa de justicia itinerante/ Número total de órganos jurisdiccionales en la CSJAR) \* 100

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Implementar programas de itinerancia de los jueces de paz sobre temas de interés de la ciudadanía.
- P2:** Elaborar formularios traducidos para presentación de demandas en materias de conocimiento de los jueces de paz y jueces de paz letrados, para su aplicación en las visitas itinerantes, los mismos formularios deben ser distribuidos en los puntos de atención de la CSJAR.
- P3:** Establecer protocolos de atención para la población vulnerable.
- P4:** Establecer que la sala mixta itinerante de Camaná realice al menos dos itinerancias al año a las localidades bajo su competencia territorial.

### **AEI.03.04.- Procesos judiciales con enfoque intercultural a nivel nacional.**

En virtud de la diversidad étnico-cultural de nuestro país, y siguiendo lo establecido por la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, se busca prestar el servicio de justicia a través de procesos judiciales que garanticen los derechos de las personas que pertenecen a pueblos indígenas, comunidades nativas y campesinas, y rondas campesinas, incluyendo el reconocimiento de la necesidad de coordinación entre los sistemas de justicia a cargo de sus autoridades, el Poder Judicial y los jueces de paz, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 149 de la Constitución Política del Estado.

**Indicador:** Porcentaje de procesos judiciales de la CSJAR en que comuneros, ronderos y/o indígenas son parte procesal, en los que se aplica el Protocolo para el enfoque intercultural.

**Fórmula:**  $(\text{Número de Procesos Judiciales de la CSJAR en que comuneros, ronderos y/o indígenas y/o comunidades campesinas, comunidades nativas y/o rondas campesinas son parte procesal, en los que se aplica el enfoque intercultural} / \text{Total de procesos judiciales penales y/o constitucionales en que comuneros, ronderos y/o indígenas y/o comunidades campesinas, comunidades nativas y/o rondas campesinas son parte procesal}) * 100$

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Implementar cursos de quechua en la escuela judicial para jueces, personal jurisdiccional y administrativo.
- P2:** Capacitar y actualizar anualmente en el fortalecimiento de las capacidades de atención a las personas vulnerables.
- P3:** Implementar tutoriales de atención de demandas y/o procesos para los jueces de paz, alejados de la sede central, privilegiando el uso del idioma original.
- P4:** Diagnosticar, identificar y monitorear los procesos judiciales donde se aplique enfoque de interculturalidad.
- P5:** Coordinar con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) para que potencien el uso de los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARCS).

**AEI.03.05.- "Programa nacional de acceso a la justicia de personas vulnerables y justicia en tu comunidad" adecuado en beneficio de la sociedad.**

Como parte de la estrategia de acercar la justicia a la población y encauzar apropiadamente las causas se busca fortalecer el Programa Nacional de Acceso a la Justicia de personas vulnerables y Justicia en tu Comunidad. Dada la condición de este grupo de la población se espera brindar una atención, no solo oportuna, sino más célere, reduciendo los tiempos de atención.

**Indicador:** Tasa de variación de tiempo de atención a personas en condición de vulnerabilidad.

**Fórmula:**  $[(\text{Tiempo promedio de atención del período actual} / \text{Tiempo promedio de atención período anterior}) - 1] * 100$

**PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Promover actividades interinstitucionales itinerantes del programa “Justicia en tu comunidad”.
- P2:** Capacitar en los protocolos de participación y atención a los jueces de paz letrados, para su aplicación.
- P3:** Dar seguimiento a las demandas y/o procesos planteados por la población vulnerable.
- P4:** Acopiar información, procesar y dar solución a los problemas que presentan las poblaciones más vulnerables del distrito judicial (celeridad en los procesos planteados por la población vulnerable) y atendiendo a los alcances del programa nacional de acceso a la justicia de personas vulnerables.
- P5:** Implementar programas de entrega de cupones para la población vulnerable involucrada en todos los procesos judiciales (penal, civil, laboral, paz letrado).
- P6:** Crear mecanismos de soporte virtual o amigables para dichos usuarios.
- P7:** Elaborar el plan piloto para aplicación del código de responsabilidad penal del adolescente.
- P8:** Involucrar en las visitas y ferias itinerantes al ODAJUP.

**AEI.03.06.- Proceso de litigiosidad fortalecido mediante reformas legales para la sociedad.**

Tiene como finalidad conducir la litigiosidad por los cauces más efectivos que sea posible, sobre la base que los casos menos complejos, pero numerosos, sean atendidos en una primera instancia, sin la necesidad que estos pasen a otra instancia. Se busca que el servicio de justicia sea efectivo y solo se atienden casos complejos en instancias superiores. El fortalecimiento de los jueces de paz letrado, la restricción que casos simples tengan que ser revisados a nivel de sala, así como la celeridad en la atención de los casos de flagrancia, son algunas de las acciones específicas que plantea el objetivo en esta línea y que deben ser considerados en la propuesta de reformas legales.

**Indicador:** Porcentaje de propuestas de reformas legales para mejorar el encauzamiento de litigiosidad.

**Fórmula:**  $(\text{Número de propuestas de reformas legales para mejorar el encauzamiento de litigiosidad} / \text{Número total de necesidades de reformas identificadas para mejorar el encauzamiento de litigiosidad}) * 100$

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Generar propuestas legislativas que mejoren el procesamiento judicial en todas las áreas para que los casos sencillos sean de fácil solución y ejecución.
- P2:** Promover la difusión de los acuerdos plenarios, casaciones, reuniones mensuales de jueces, con el fin de fortalecer la predictibilidad de las decisiones.
- P3:** Implementar cursos de capacitación para jueces y operadores de justicia para mejorar el procesamiento judicial en todas las áreas y en los niveles de primera y segunda instancia.

### **AEI.03.07.- Juzgados de paz letrados fortalecidos con mayores competencias para servicio de justicia en beneficio de la sociedad.**

Viabilizada la dotación de mayores competencias para que los jueces de paz letrado puedan resolver causas "simples" que actualmente no pueden dado su marco normativo, estas puedan ser atendidas en esta instancia y no escalar a los juzgados especializados o mixtos, reduciendo la alta carga procesal que estos poseen actualmente.

**Indicador:** Tasa de variación de casos resueltos por los juzgados de paz letrado.

**Fórmula:**  $[(\text{Número de procesos resueltos del período actual} / \text{Número de procesos resueltos del período anterior}) - 1] * 100$ .

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Implementar un programa de inventario de la carga de los juzgados de paz letrados, para ver si es posible otorgarles mayores competencias (actualmente son los que presentan mayor atraso en la expedición de resoluciones).
- P2:** Implementar el mapa de procesos de los juzgados de paz letrados con el fin de determinar las limitaciones o mejoras en la gestión de los procesos (identificar en cada una de sus etapas los problemas, flujo de procesos, análisis de la carga, auditoría del proceso judicial, según la complejidad y de acuerdo a ello se prioriza, aplicar políticas de gestión, identificar problemas operativos y de orden legal, implementar indicadores de gestión y productividad).
- P3:** Mejorar e implementar la administración modular de los juzgados de paz letrados que coadyuven en el monitoreo y solución de problemas de gestión de los procesos.
- P4:** Implementar una Auditoría de procesos judiciales en cada área y por especialidad: visita *in situ*.
- P5:** Realizar una evaluación anual a fin de determinar las competencias territoriales de la CSJAR, las mismas que deben ir variando según el índice de crecimiento poblacional.

#### **AEI.03.08.- Procesos judiciales en ejecución con atención oportuna para sus usuarios.**

El diagnóstico ha revelado que los procesos en estado de ejecución se vienen incrementando a nivel nacional, por lo que urge desarrollar estrategias específicas para atenderlos y garantizar la restitución de derechos de las personas afectadas o de quienes han cumplido ya su sentencia.

**Indicador:** Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que reducen la carga de procesos judiciales en ejecución.

**Fórmula:** (Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que reducen la carga de procesos judiciales en ejecución / Total de órganos jurisdiccionales de la CSJAR)

### **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Identificar y proponer un plan de descarga por órganos jurisdiccionales, atendiendo a su especialidad.
- P2:** Proponer la creación de órganos jurisdiccionales con competencia exclusiva en ejecución.
- P3:** Crear aplicativos virtuales para algunos procedimientos de ejecución penal.

#### **AEI. 03.09 Órganos jurisdiccionales fortalecidos con competencias en materia ambiental en beneficio de la sociedad.**

Esta acción está orientada a monitorear el cumplimiento de los compromisos y responsabilidades de la CSJAR en cuanto a implementar órganos jurisdiccionales ambientales

**Indicador:** Porcentaje de órganos jurisdiccionales que adicionan competencia o crean órganos jurisdiccionales ambientales.

**Fórmula:** (Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que adicionan competencia o crean órganos jurisdiccionales ambientales / Total de órganos jurisdiccionales de la CSJAR) \* 100

### **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Identificar la necesidad de creación de un órgano jurisdiccional de acuerdo al número de casos presentados (existe uno encargado en adición a sus funciones).
- P2:** Implementar cursos de capacitación y especialización del personal jurisdiccional en esta materia, en convenio con el Organismo de Evaluación y fiscalización Ambiental (OEFA).
- P3:** Generar acuerdos interinstitucionales relacionados a la materia ambiental (gobierno regional, gobierno local, OEFA, Ministerio Público, PNP, etc).

## OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4

### **OEI.04: IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA PARA LA SOCIEDAD**

El objetivo consiste en mejorar los procesos jurisdiccionales, sobre la base de una gestión pública orientada a resultados, en la que el ciudadano es el centro de la atención.

**Indicador:** Porcentaje de usuarios de la CSJAR satisfechos con la atención recibida.

**Fórmula:**  $(\text{Número de usuarios de la CSJAR satisfechos con la atención recibida} / \text{Total de usuarios encuestados en la CSJAR}) * 100$

**AEI.04.01: Buenas prácticas en la gestión de la carga procesal implementadas a nivel de órganos jurisdiccionales.** Esta estrategia busca incentivar las mejores prácticas de gestión para abordar la carga procesal de tal forma que puedan ser replicadas por todas las Cortes Superiores que presentan problemas similares. En ese sentido, se espera que la buena práctica sea identificada, sistematizada, replicada y su adopción por los órganos jurisdiccionales sea monitoreada.

**Indicador:** Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que implementan buenas prácticas en la gestión de la carga procesal.

**Fórmula:**  $(\text{Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con buenas prácticas en la gestión de la carga procesal implementadas} / \text{Número total de órganos jurisdiccionales en la CSJAR}) * 100$

## **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Implementar un mapa de procesos judiciales, por áreas, para fines de optimización y/o mejora continua.
- P2:** Implementar indicadores de gestión, sea de resultado o impacto, atendiendo a la naturaleza o característica de cada área, orientados a la eficiencia, eficacia, satisfacción del usuario y productividad.
- P3:** Proponer y establecer metas de producción razonables, acorde a estándares internacionales y a la realidad de este distrito judicial.
- P4:** Implementar mecanismos para que jueces y especialistas legales estandaricen los criterios para tipificar los procesos considerados de especial complejidad y aperturar un registro virtual; seguimiento que será de utilidad para cuando lo solicite la JNJ.
- P5:** Identificar, desarrollar y reconocer las buenas prácticas en la gestión de procesos judiciales. Rediseñar los sistemas internos de trabajo, para evitar “tiempos muertos” y proponer proyectos

de ley para ser remitidos al Congreso de la República y poder modificar la legislación para agilizar los procedimientos y lograr una justicia célere.

- P6:** Implementar un reglamento de reconocimiento de buenas prácticas y promover campañas de identificación y validación de estas prácticas.
- P7:** Implementar un pool corporativo e itinerante que realice la foliación electrónica y registro virtual de medidas cautelares para un mejor control.
- P8:** Fortalecer la buena práctica del endose de cupones virtual.
- P9:** Crear base de datos de la defensa pública a fin de controlar las designaciones de los especialistas en casos inaplazables.
- P10:** La designación de los defensores públicos penales deben efectuarse con criterios de equidad por parte del administrador de cada módulo penal (que no esté sujeto a discreción del especialista legal).

#### **AEI.04.02: Equipos multidisciplinarios que atienden oportunamente a los órganos jurisdiccionales.**

Los equipos multidisciplinarios forman parte importante de la información que requieren los jueces para mejorar la calidad de sus decisiones. En ese sentido, su apropiada implementación ayudará a que mejore su nivel de atención.

**Indicador:** Tasa de variación de tiempo de los informes de los equipos multidisciplinarios.

**Fórmula:**  $[(\text{Tiempo promedio de atención de casos del período actual} / \text{Tiempo promedio de atención de los casos del período anterior}) - 1] * 100$

#### **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Mejorar la capacidad operativa y de gestión del equipo multidisciplinario para casos de familia, Modificar el Sistema de Gestión de los Equipos Multidisciplinarios (SIGEM) y tener acceso a los teléfonos de las partes.
- P2:** Mejorar la capacidad operativa y de gestión del equipo multidisciplinario para casos de violencia y sanción penal.
- P3:** Implementar mecanismos de coordinación con los operadores institucionales (Ministerio Público, PNP, Defensa Pública y otros) para mejorar la información que proveen para fines de estadística y de políticas públicas regionales. Se tiene inconvenientes por conseguir los datos de las partes para poder contactarlos, se propone que los datos como: correos electrónicos y números celulares, podrían ser requeridos en el auto admisorio de la demanda, asimismo, solicitar al Ministerio Público que sus denuncias cuenten con estos datos.
- P4:** Regular y homogenizar la gestión administrativa y técnica de los equipos multidisciplinarios a fin de que adopten la misma modalidad de trabajo de los módulos, es decir sean ellos quienes se

contacten con las partes, sea por correo electrónico o por celular, así se evita intermediarios, se acelera el servicio, de manera tal que se estaría reduciendo el flujo de litigiosidad.

- P5.** Elaborar formatos únicos de informes por especialidad y por materia, ya que los informes se elaboran en base a experiencia y conocimiento no teniendo un formato único. Se proporcione herramientas (como test psicológicos digitalizados), así se reducirá el tiempo de elaboración de informes.

**AEI.04.03.- Sentencias judiciales optimizadas mediante lineamientos jurisprudenciales aplicadas en órganos jurisdiccionales.**

Esta acción estratégica tiene un impacto directo en la mejora de la calidad del servicio de justicia, dotando de mayor predictibilidad a los fallos judiciales en el marco de los lineamientos jurisprudenciales vigentes.

**Indicador:** Porcentaje de sentencias judiciales con aplicación de lineamientos jurisprudenciales.

**Fórmula:**  $(\text{Número de sentencias judiciales que aplican lineamientos jurisprudenciales de la CSJAR} / \text{Número total de sentencias de la CSJAR}) * 100$

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Promover la publicidad de las resoluciones judiciales a través de los medios físicos o virtuales que prevea el plan de comunicación y medios.

**AEI.04.04.- Ruta de atención comunicada permanentemente a los usuarios judiciales.**

Esta acción busca que los usuarios judiciales conozcan las diferentes etapas del proceso en el que se verán involucrados. Por parte de los litigantes, se busca que no se dejen sorprender por actuaciones dilatorias planteadas por los abogados, cuyo fin muchas veces no busca garantizar el debido proceso, sino la búsqueda de su propio beneficio.

**Indicador:** Porcentaje de implementación del Plan de Difusión de la ruta de atención a los usuarios judiciales de la CSJAR

**Fórmula:**  $(\text{Número de etapas implementadas del Plan de Implementación de Difusión de la ruta de atención a los usuarios judiciales de la CSJAR} / \text{Número total de etapas del Plan de Implementación de Difusión de la ruta de atención a los usuarios judiciales de la CSJAR}) * 100$

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Identificar, difundir y optimizar mecanismos o procesos de atención a usuarios. Directorio actualizado de *call center*, Centro de Distribución Modular (CDM), atención al usuario, estandarizar protocolos de atención, horarios de atención y responsables, sistema de colas.

- P2:** Implementar canales de atención presencial directa, atención telefónica para adultos mayores o personas que no tienen acceso a las redes sociales a un smartphone, internet (brecha digital).
- P3:** Implementar un sistema web de control y monitoreo de la atención efectuada por cada responsable de atención al usuario.
- P4:** Elaborar una guía o ruta de atención al usuario a nivel jurisdiccional derivado del mapa de procesos y plan de comunicaciones y medios.
- P5:** Implementar el sistema de registro de control biométrico del RENIEC para nuestros servicios personalizados implementando los huelleros.

**AEI.04.05.- Sistema especializado de justicia implementado para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.**

Esta estrategia tiene como marco la Ley 30364, y tiene como finalidad contar con un sistema integrado y especializado de justicia en dicha materia y en delitos sexuales en agravio de niños, niñas y adolescentes. El Sistema está integrado por: (i) El Poder Judicial, (ii) El Ministerio Público, (iii) La Policía Nacional del Perú, (iv) El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y (v) El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. El Sistema es competente para conocer las medidas de protección y las medidas cautelares que se dicten en el marco de la Ley N° 30364, así como los procesos penales que se siguen por la comisión de los siguientes delitos: feminicidio, lesiones, violación sexual y actos contra el pudor en menores. Se implementará de manera progresiva en los distritos judiciales de mayor incidencia de los delitos señalados y con mayor carga procesal. El Poder Judicial dispondrá la creación de Juzgados y Salas Especializadas de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, en materia Penal y de Familia, de acuerdo a la carga procesal.

**Indicador:** Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que implementan el Sistema Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

**Fórmula:** (Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que implementan el Sistema Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. / Número total de órganos jurisdiccionales de violencia y sanción penal de la CSJAR) \* 100

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Incrementar juzgados penales en el distrito judicial que tengan la especialidad en el procesamiento de delitos de violencia y sanción penal. En cuanto a la aplicación de la nueva Ley 30364 promover que se dejen sin efecto las decisiones del órgano de gobierno, en el sentido que los jueces mixtos y paz letrados realicen en adición a sus funciones la labor de jueces de violencia familiar (VF) pues, ello desluce la verdadera labor o la verdadera dedicación que debe darle el magistrado a las causas a su cargo; y, el efecto colateral es que muchas causas que corresponden a los juzgados mixtos queden desatendidos por el hecho de que los jueces le dan

más preferencia a las causas de VF por la urgencia o se ven obligados a desplazarse a localidades distintas al de su sede, dejando varias horas desatendido su despacho.

- P2:** Elaborar e implementar mecanismos de verificación y seguimiento de las medidas de protección de la Ley 30364 de violencia familiar dictadas a favor de las víctimas de violencia.
- P3:** Promover la realización de plenos jurisdiccionales distritales fortalecidos mediante mecanismos de gestión para solución de casos para la sociedad.
- P4:** Designar a la Sala superior penal especializada en violencia y sanción penal.

#### **AEI.04.06.- Programas de procesos de familia ampliados en las Cortes Superiores de Justicia.**

En el año 2011, el Poder Judicial del Perú propone el proyecto del PpR Familia “Celeridad de los procesos judiciales de familia” ante el Ministerio de Economía y Finanzas. El mismo que es el resultado del trabajo conjunto de miembros de la magistratura de la especialidad, personal jurisdiccional, y funcionarios de la administración, lo que ha permitido una visión integral de la problemática de los órganos jurisdiccionales especializados de familia, así como incorporar el aporte de los diferentes actores en este proceso de mejora. En la actualidad, el ámbito de acción de PpR Familia comprende 24 Cortes Superiores de Justicia Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Moquegua, La Libertad, Lambayeque, Lima, Lima Este, Lima Norte, Lima Sur, Loreto, Piura, Puno, Del Santa, Sullana, Tacna, Ucayali y Ventanilla

**Indicador:** Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con presupuesto por resultados ampliado para los procesos judiciales de familia.

**Fórmula:**  $(\text{Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que integran el PPR 067} / \text{órganos jurisdiccionales de familia de la CSJAR}) * 100$

#### **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Implementar la administración del módulo corporativo especializado de familia y paz letrado.
- P2:** Elaborar el mapa de procesos en el área de familia e implementar formatos por materias para la tramitación de procesos.
- P3:** Analizar la gestión de los procesos de familia, determinando las limitaciones o factores de dilación, proponiendo su mejora.
- P4:** Preparar, capacitar y mejorar la gestión del módulo de familia en el principio de oralidad.
- P5:** Regular las prácticas sanas administrativas en el módulo.

**AEI.04.07.- Programas de procesos laborales ampliados en las Cortes Superiores de Justicia.** La aplicación de la Nueva Ley Procesal Trabajo, viene realizándose en el marco de la implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT) – Ley N° 29497, publicada el 15 de enero de 2010, con vigencia a partir de julio de 2010, sin embargo, solamente se ha implementado en 27 Cortes Superiores de Justicia. En ambos casos, se busca promover cambios en los procesos, donde prima la oralidad, se acortan los plazos, se introducen mejoras tecnológicas, entre otros avances y se vienen implementando según cronograma; sin embargo, actualmente el Programa Presupuestal no abarca a las 27 Cortes que se han implementado aún debido a que no se le aumentado mayores recursos desde lo asignado por el MEF.

**Indicador:** Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con presupuesto por resultados ampliado para los procesos judiciales laborales.

**Fórmula:** (Número de órganos jurisdiccionales que integran el PPR 099 / órganos jurisdiccionales laborales de la CSJAR) \* 100

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Optimizar el expediente electrónico en todos los niveles (presentación de expedientes indexados y audiencias).
- P2:** Sistematizar las sentencias laborales por materias y accesibilidad a ellas a través de sistema adecuado.
- P3:** Elaborar protocolos y procesos estandarizados de trabajo administrativo y jurisdiccional.
- P4:** Generar sistemas amigables de notificaciones y comunicaciones a los justiciables.
- P5:** Implementar fórmulas en el sistema para el cálculo de beneficios, potencializando la labor de los peritos.
- P6:** Elaborar un mapa de procesos en el ámbito laboral, para fines de optimización de la gestión administrativa, difusión y propuesta de mejora normativa.

**AEI.04.08.- Programas de procesos comerciales ampliados en las Cortes Superiores de Justicia.** Básicamente el enfoque está en estrecha relación con la Agenda de Competitividad para lograr mejorar la posición del país en el Ranking del Doing Business. En el Período 2014 - 2017 se observa una mejora importante del ambiente de negocios, la economía ha pasado en el ámbito de cumplimiento de contratos del Ranking Doing Business del Banco Mundial desde el puesto 105 en el año 2014 al puesto 63 en el año 2017. La evolución positiva en este indicador macroeconómico está en línea con las actividades desplegadas con el componente tres del punto siete de la agenda de competitividad del Consejo Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía y Finanzas, el cual refiere a la Optimización de los Procesos Judiciales Comerciales. En ese sentido, se requiere ampliar la cobertura de esta materia con cinco juzgados comerciales adicionales. El programa abarca actualmente en la Corte de Lima.

**Indicador:** Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con presupuesto por resultados ampliado para los procesos judiciales comerciales.

**Fórmula:** (Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que integran el PPR 0119 / órganos jurisdiccionales comerciales de la CSJAR) \* 100

- P1:** Implementar la interconexión con Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), embargos electrónicos, partes dobles, inscripciones de medidas cautelares y anotaciones de demandas.
- P2:** Implementar la interconexión con la PNP en los procesos de incautación (vehicular) que el oficio de incautación salga paralelamente a la resolución admisorio de la solicitud de incautación y la parte solo se apersona a recogerlo para llevarlo a la dirección de la policía de tránsito de Arequipa, que no tenga doble fecha para el trámite.
- P3:** Implementar la interconexión con la PNP en los procesos de incautación (vehicular) que el oficio de levantamiento de la orden de captura salga virtualmente con oficio y resolución (firma digital) ya que la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial es en Lima.
- P4:** Evaluar y proponer, si fuera el caso, la creación de un juzgado comercial en el distrito judicial.
- P5:** Implementar el mapa del proceso de ámbito comercial (juzgados mixtos).

**AEI.04.09.- Programas de procesos tributarios y aduaneros ampliados en las Cortes Superiores de Justicia.** Se continuará con la reducción progresiva de plazos de duración de los procesos contenciosos que permitirían cumplir con los plazos establecidos por ley, de superar el riesgo latente para la plataforma de transacciones de la economía y la posibilidad de mejorar el acceso a la justicia de los ciudadanos. Antes de la implementación de la sub especialidad, los procesos podían durar hasta 7 años; actualmente, las sentencias de las causas no superan el año y medio en los casos más complejos. Este indicador de desempeño todavía no consigue cumplir con los plazos legales establecidos (en primera instancia 60 días vs 246 días aproximadamente en temas tributarios y aduaneros; y 60 días vs 403 días aproximadamente en temas de mercado), por lo cual a través de las actividades que se vienen realizando desde el 2016 se espera una disminución gradual en la reducción del tiempo de duración de los procesos y mejorar la predictibilidad y acceso de los procesos de esta subespecialidad.

**Indicador:** Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con presupuesto por resultados ampliado para los procesos judiciales tributario y aduanero.

**Fórmula:** (Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que integran el PPR 0143 / órganos jurisdiccionales tributarios y aduaneros de la CSJAR) \* 100

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Levantar y analizar la información estadística sobre los procesos judiciales relacionados a esta materia.
- P2:** Evaluar la gestión de los procesos en esta materia y recomendar acciones a seguir.

**AEI.04.10.- Sistema de notificaciones electrónicas judiciales optimizadas a nivel nacional.** Como parte de la mejora del servicio y a fin de asegurar la notificación para que las partes puedan participar oportunamente en las audiencias que implica el desarrollo del servicio de justicia, se busca continuar avanzando con la implementación del servicio de notificaciones electrónicas, contribuyendo así a la celeridad de los procesos.

**Indicador:** Porcentaje de notificaciones electrónicas optimizadas de la CSJAR.

**Fórmula:** Número de notificaciones electrónicas judiciales optimizadas de la CSJAR / Total de notificaciones judiciales físicas y electrónicas de la CSJAR) \* 100

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Proponer modificaciones al Sistema Integrado Judicial (SIJ) en cuanto a la notificación electrónica para que éste sea recibido directamente por el usuario en su correo electrónico o en un aplicativo de notificación oportuna. Incentivar el uso de notificación electrónica a través de diversos mecanismos, sea: nuevo aplicativo de notificación, asignación de correos institucionales.
- P2:** Elaborar un formato virtual para ubicación por GPS el domicilio del demandante, demandado (alta incidencia de devolución de notificaciones físicas) longitud y latitud piloto en área civil-oralidad, en los procesos de ejecución.
- P3:** Controlar la generación doble de notificaciones físicas y electrónicas, solo cuando corresponda sino hacer uso de las casillas físicas y electrónicas.
- P4:** Implementar un directorio virtual oficial de correos electrónicos, casillas físicas, casillas electrónicas de las partes procesales con acceso a los jueces y especialistas legales.
- P5:** Fortalecer el diligenciamiento de las notificaciones físicas en anexos, centros poblados, de Arequipa y sus provincias pues son los jueces de paz quienes se encargan de diligenciar las cédulas de notificación y esta labor evidentemente debe ser asumida por el Poder Judicial quien sí cuenta con recursos económicos, movilidades, notificadores los jueces de paz son personas humildes y agregarle a sus funciones propias un diligenciamiento no remunerado, con dificultad de acceso a las zonas tanto para notificar como para devolver los cargos no es viable, no tienen internet, no tienen acceso a celulares Android, no hay impresoras.
- P6:** Identificar por áreas los actos procesales que necesariamente se deben realizar a domicilios reales.
- P7:** Coordinar y obtener de los locales la zonificación y/o denominación de calles, urbanizaciones, sectores, asentamientos humanos.
- P8:** Estudiar y proponer mecanismos de notificación válida y/o certera que sirva para la gestión de procesos judiciales.
- P9:** Crear un directorio virtual *web* que permita interconectar e interoperar con las entidades

financieras, empresas reguladas y/o supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito que permita a los órganos jurisdiccionales solicitar en línea y recibir respuesta en línea de las solicitudes de levantamiento del secreto bancario, a través de los responsables (funcionario principal y alterno) de las entidades financieras a nivel nacional. Este directorio permanentemente estará actualizado por la SBS y la entidad financiera lo que agilizará dichos procesos dándose cumplimiento a las solicitudes de levantamiento del secreto bancario conforme lo regula la norma de la materia.

**P10:** Mapear a los usuarios litigantes del distrito judicial de Arequipa.

**P11:** Notificar electrónicamente en línea.

**P12:** Implementar el botón de auxilio al notificador motorizado.

**P13:** Realizar un ruteo virtual de zonas.

**P14:** Fortalecer el Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE) mediante la presentación de propuestas a la gerencia de informática para mejorar el acceso y algunas funcionalidades del actual sistema SINOE e implementación de mecanismos de notificación alternos con igual o mayor eficiencia y eficacia que dicho sistema.

**P15:** Promover una normativa para que los ciudadanos actualicen sus datos en el RENIEC, y que se les genere casillas electrónicas como dato adicional del DNI para que se pueda hacer una notificación electrónica en esos dos atributos.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5

### **OEI.05: FORTALECER EL DESARROLLO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL PODER JUDICIAL**

La transformación digital (TD) en el sector público es un cambio innovador en la forma en que operan las organizaciones, para así mejorar los resultados y crear un mayor valor público para los ciudadanos. La TD requiere un rediseño de todas las áreas y procesos institucionales, así como de sus flujos de trabajo y de las competencias de sus directivos y colaboradores. Asimismo, permite un contacto muy cercano con los ciudadanos, para conocer sus necesidades y adecuar la oferta de servicios a sus requerimientos. Estos cambios se potencian con el uso intensivo de las nuevas tecnologías, las que por su mayor eficiencia y productividad estamos seguros que generarán un mejor nivel de producción del bien público justicia. En concordancia con el resto de entidades del Sector Público y de acuerdo a lo indicado por la PCM, el Plan de Gobierno Digital del Poder Judicial, es un instrumento que centralizará todas las actividades que se realicen en el PJ para lograr los objetivos del Gobierno Digital, lo cual permitirá cubrir las necesidades de información de la entidad, así como monitorear los cambios tecnológicos y desarrollar actividades para la digitalización de servicios, procesos e información del Poder Judicial, a través del uso intensivo de las tecnologías digitales y la innovación dirigida por datos.

**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gobierno Digital de la CSJAR.

**Fórmula:**  $(\text{Número de etapas desarrolladas del Plan de Gobierno Digital en la CSJAR} / \text{Número total de etapas del Plan de Gobierno Digital en la CSJAR}) * 100$

### **AEI.05.01: Gestión por procesos eficiente para el desarrollo institucional.**

Esta acción está orientada a garantizar que los procesos que se siguen, esencialmente en las áreas administrativas, sean céleres y efectivos. La gestión por procesos implica tener un manejo adecuado de todas las actividades que se realizan en la organización, a fin de identificar cuáles pueden ser mejoradas, esencialmente a través una adecuada digitalización. En esta AEI, se busca mejorar los procesos con un sistema de Gestión de Calidad – ISO 9001 que permita monitorear los procesos, gestionar adecuadamente las etapas del ciclo de vida del software, desde la especificación de requerimientos del cliente interno, planeación, modelado, construcción, despliegue y soporte del software en uso mediante el Modelo de ciclo de vida de desarrollo de software - ISO 15504 / ISO12207 implementado para el desarrollo institucional, mantener la disponibilidad de todos los activos digitalizados, tales como expedientes, resoluciones, escritos, notificaciones, exhortos, entre otros, asegurando un uso sostenible, sin interferencias, por medio del uso de sistemas de seguridad de información mediante el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001 en operación para el desarrollo institucional

**Indicador:** Porcentaje de avance de las etapas del Plan de Implementación de la Gestión por procesos de la CSJAR.

**Fórmula:**  $(\text{Número de Etapas desarrolladas del Plan de Implementación de la Gestión por procesos en la CSJAR} / \text{Número total de Etapas Totales del Plan de Implementación de la Gestión por procesos}) * 100$

- P1:** Elaborar un inventario de aplicativos y servicios virtualizados en la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a fin de mapear y monitorear el avance y desafíos pendientes en el proceso de transformación digital de la entidad.
- P2:** Implementar un sistema de boletín virtual de actualización de normas y jurisprudencia por especialidad jurídica, para magistrados y personal jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; para lo cual se suscribirá un convenio con una universidad local (periodicidad de la actualización: anual).
- P3:** Desarrollar una plataforma virtual de simplificación y seguimiento en tiempo real de los procedimientos administrativos contemplados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Poder Judicial, procurando virtualizar todos los procedimientos cuya estructura, así lo permita.
- P4:** Mejora de gestión de procesos.
- P5:** Identificar los cuellos de botella en los diversos procesos administrativos y jurisdiccionales.
- P6:** Presentación electrónica de medidas cautelares de anotación de demanda mediante formulario registral sin adjuntos, solo con el mandato judicial y los datos de identificación del expediente y las partes en litigio.

**AEI.05.02: Expediente judicial electrónico no penal implementado en las Cortes Superiores de Justicia.**

Esta acción estratégica pretende la implementación del Expediente Judicial Electrónico para mejorar la rapidez, eficiencia y calidad del servicio de administración de justicia en las materias no penales.

**Indicador:** Porcentaje de avance de especialidades no penales desarrolladas de la CSJAR.

**Fórmula:**  $(\text{Número de Especialidades no Penales desarrolladas de la CSJAR} / \text{Número total de Especialidades no penales de la CSJAR}) * 100$

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Implementar un diagnóstico de la situación tecnológica actual de la Corte Superior de Arequipa en el cual se plasme la información sobre el parque tecnológico con que cuenta (vigencia y capacidad) tanto de los usuarios de los órganos jurisdiccionales como de los servidores que almacenarían los documentos electrónicos de la implementación del eje así como equipos para salas de audiencia.
- P2:** Definir las contrataciones de tecnologías digitales necesarias previa identificación de las brechas de capacidades de tecnologías, comprometiendo a las coordinaciones pertinentes (Presupuesto, Logística e Informática) a elaborar los términos de referencia de la lista de contrataciones de tecnologías para cumplir con las exigencias tecnológicas del EJE en las subsedes de periferia y provincias. De tal forma que se garantice una implementación exitosa debiendo evaluar, priorizar y aprobar las contrataciones de tecnologías.

- P3:** Definir un proyecto de implementación del EJE no penal en coordinación con la secretaría técnica del expediente judicial electrónico y la gerencia de informática y todas las áreas involucradas.
- P4:** Incluir en el expediente electrónico documentos en el formato que administra el Poder Judicial como son audio y video.

**AEI.05.03: Expediente judicial electrónico penal implementado en las Cortes de Superiores de Justicia.**

Esta acción estratégica pretende la implementación del Expediente Judicial Electrónico para mejorar la rapidez, eficiencia y calidad del servicio de administración de justicia en la materia penal.

**Indicador:** Porcentaje de avance de las etapas de desarrollo del Plan de implementación del EJE Penal en la CSJAR.

**Fórmula:**  $(\text{Número de Etapas desarrolladas del Plan de Implementación del Eje Penal en la CSJAR} / \text{Número Total de Etapas del Plan de Implementación del Eje Penal en la CSJAR}) * 100$

#### PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Renovar computadoras, scanner y cámaras web para el buen funcionamiento del EJE penal.
- P2:** Adquirir servidores *storage* en todas las sedes del EJE penal, lo cual permitirá el almacenamiento de las audiencias, actas, documentos digitalizados, etc.
- P3:** Implementar una red *wifi* para la conexión inalámbrica de todos los equipos informáticos del módulo penal de la sede central.

**AEI.05.04: Repositorio de resoluciones judiciales implementado para el desarrollo institucional.**

Este instrumento ha sido previsto en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad como un canal de consulta en línea de las resoluciones judiciales que privilegia la transparencia y predictibilidad de las sentencias.

**Indicador:** Porcentaje de avance de las etapas de implementación del Repositorio en la CSJAR.

**Fórmula:**  $(\text{Número de etapas implementadas del Repositorio Judicial en la CSJAR} / \text{Número total de Etapas de implementación del Repositorio Judicial}) * 100$

#### PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Implementar el mejoramiento del centro de datos principal de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

**P2:** Implementar el repositorio judicial tematizado por áreas e instancias, es decir un registro o directorio público de predictibilidad de las decisiones judiciales por especialidad, órgano jurisdiccional, materia, juez y contenido; debidamente sumilladas para que el ciudadano de forma amigable consulte las decisiones judiciales emitidas y analice la predictibilidad judicial en la resolución de causas. Complementar el repositorio de resoluciones judiciales para su difusión pública, de acuerdo con el plan de comunicación y medios.

**AEI.05.05: Servicios de tecnología con niveles de servicios gestionados para el desarrollo institucional.**

Hará posible asegurar que los servicios de tecnología actuales y planificados sean entregados de acuerdo con lo acordado, dentro de los plazos y objetivos establecidos.

**Indicador:** Porcentaje servicios gestionados en la CSJAR.

**Fórmula:** (Número de servicios gestionados en la CSJAR/ Número total de Servicios de la CSJAR) \*100

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Elaborar un plan de digitalización de servicios, procesos e información de la Corte Superior de Arequipa.
- P2:** Ampliar los servicios digitales en la Corte Superior de Arequipa en coordinación con la Secretaría de Gobierno Digital, a través de la plataforma de datos abiertos, plataforma de interoperabilidad; así como el mejoramiento de su respectiva página web.
- P3:** Implementar el Sistema de Seguridad en la Información (ISO 27001) e integración de las buenas prácticas de la norma ISO 27002.
- P4:** App y portal web de monitoreo de trámites diversos utilizando la plataforma digital de apoyo y asesoría a los visitantes de la CSJAR.
- P5:** Publicación de jurisprudencia relevante de manera inmediata.

**AEI.05.06: Gerencia General reorganizada en el marco de la transformación digital del Poder Judicial.**

Es necesario adecuar los procesos gerenciales a la decisión de efectuar la transformación digital del Poder Judicial. Esto puede llevar a repensar una nueva estructura y organización de la gerencia general

**Indicador:** Porcentaje de avance de las etapas del Plan de Reorganización de la Gerencia General de la CSJAR.

**Fórmula:** (Número de Etapas del Plan de Reorganización de la Gerencia General implementadas en la CSJAR/ Número total de etapas del Plan de Reorganización) \*100

**PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Implementar la gestión por procesos en la Corte Superior de Justicia de Arequipa.
- P2:** Implementar el sistema de gestión del conocimiento administrativo y jurisdiccional en la Corte Superior de Justicia de Arequipa.
- P3:** Implementación de una gestión pública inteligente en la Gerencia Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.
- P4:** Implementar un sistema de gestión estratégica en la toma de decisiones de la Gerencia Administrativa.
- P5:** Implementar un mapa de procesos judiciales y procedimientos administrativos en la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a cargo de la Gerencia de Administración Distrital que elaborará un plan de trabajo para el rediseño de los sistemas internos y gestión eficiente por procesos.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6

### **OEI.06: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

El servicio de administración de justicia, bajo la lógica de la cadena de resultados para la generación de valor público, necesita de recursos para una adecuada provisión del servicio.

**Indicador1:** Porcentaje de personal jurisdiccional y administrativo en la CSJAR con competencias adecuadas en el cargo.

**Fórmula 1:** (Número de personal jurisdiccional y administrativo en la CSJAR con competencias adecuadas en el cargo / Total de personal jurisdiccional y administrativo de la CSJAR) \* 100%

**Indicador 2:** Porcentaje de confianza en la CSJAR

**Fórmula 2:** (Número de personas encuestadas que confían en la CSJAR / Total de personas encuestadas en la CSJAR) \* 100

### **AEI.06.01 Órganos jurisdiccionales creados e implementados en la CSJAR.**

Esta acción está destinada a contar con la cantidad idónea de personal jurisdiccional y administrativo para cubrir las necesidades de nuevos órganos jurisdiccionales que permitan brindar un adecuado servicio.

**Indicador:** Número de órganos jurisdiccionales creados e implementados en la CSJAR.

**Fórmula:** Número de órganos jurisdiccionales creados e implementados en la CSJAR.

## **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Realizar un diagnóstico situacional de realidad de cada área jurisdiccional o administrativa, a fin de establecer las necesidades reales que se requiere para que el servicio de justicia sea óptimo, ello permitirá identificar el requerimiento necesario de cada área, hacer los requerimientos presupuestales y otros.
- P2:** Gestionar una mayor asignación de recursos para la creación de plazas de personal jurisdiccional y administrativo necesarios.
- P3:** Gestionar mayores competencias administrativas al nivel central, para la presidencia de la corte, para gestionar mejor la carga procesal de juzgados y/o salas.

### **AEI.06.02 Línea de carrera jurisdiccional y administrativa perfeccionada para el personal.**

Esta acción estratégica está orientada a implementar la Ley 30745 (Ley de la Carrera del Trabajador Judicial).

**Indicador:** Porcentaje de avance de las etapas de desarrollo del Plan de Línea de Carrera jurisdiccional y administrativa en la CSJAR.

**Fórmula:** (Número de etapas desarrolladas del Plan de Línea de Carrera jurisdiccional y administrativa en la CSJAR /Total de etapas del Plan de Línea de Carrera jurisdiccional y administrativa) \*100

## **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Crear un programa de incentivos y reconocimientos para los mejores trabajadores de cada área administrativa y jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.
- P2:** Plantear modificaciones a la Ley de la Carrera del Trabajador Judicial, a través de los representantes en el Congreso por la región Arequipa.

### **AEI.06.03 Reformas legales fortalecidas para la formación, capacitación y perfeccionamiento de los jueces.**

Se propone un nuevo modelo de formación y capacitación de magistrados, de carácter integral, especializado, obligatorio y meritocrático. La oferta de servicios de capacitación de la Academia de la Magistratura debe atender a las necesidades del sistema de justicia y debe coordinarse con el Poder Judicial.

**Indicador:** Porcentaje de propuestas de reformas legales presentadas para fortalecer formación, capacitación y perfeccionamiento de los jueces de la CSJAR.

**Fórmula:** (Número de propuestas de reformas legales para fortalecer la formación, capacitación y perfeccionamiento de los jueces de la CSJAR/ Total de necesidades de reformas identificadas para fortalecer la formación, capacitación y perfeccionamiento de los jueces de la CSJAR) \* 100

## **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Fortalecer la escuela judicial de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a fin de que pueda cumplir los objetivos propuestos, para ello, deberá establecerse un presupuesto necesario que abarque no solo el ámbito económico, sino también, infraestructura, la asignación de personal y se designe un coordinador especializado en la materia que tendrá a cargo el funcionamiento constante y adecuado de la escuela judicial.
- P2:** Plantear, conducir, ejecutar y evaluar programas de capacitación especializada dirigida a los

jueces y auxiliares jurisdiccionales y administrativos; a fin de contribuir al mejoramiento de la administración de la justicia desde el ámbito de la capacitación especializada.

#### **AEI.06.04 Infraestructura inmobiliaria adecuada para la operatividad de los diferentes Órganos Jurisdiccionales de la CSJAR.**

Promover, gestionar y lograr la mejora constante de la infraestructura inmobiliaria administrada por la CSJAR, para una adecuada operatividad de los Órganos Jurisdiccionales existentes y todas las dependencias que brindan y apoyan una adecuada administración de justicia; así como la para los Órganos Jurisdiccionales que se crearán de acuerdo a necesidad programada y los que contarán con reformas procesales.

**Indicador:** Porcentaje de locales propios adecuados para la operatividad de los servicios de justicia de la CSJAR.

**Fórmula:**  $(\text{Número de locales propios de la CSJAR} / \text{Número total de locales en uso de la CSJAR}) * 100$

### **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Priorizar la construcción de infraestructura inmobiliaria nueva, para que sea incluida en el Programa Multianual de Inversiones por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Poder Judicial. Propuesta a largo plazo para que sea ejecutada en un horizonte no mayor a 10 años.
- P2:** Gestionar la cesión en uso de locales ya construidos, estableciendo alianzas con el gobierno Regional y los gobiernos locales, para funcionar en conjunto con las Defensorías Municipales del Niño y Adolescente (DEMUNAS) y otros operadores de justicia. Propuesta a mediano plazo.
- P3:** Remodelar, acondicionar, implementar ambientes en inmuebles con los que se cuenta en la actualidad, para mejorar las condiciones de uso, el confort, de ocupación (índice de ocupación), fortaleciendo la acción de las unidades formuladora y ejecutora, promoviendo la ejecución de Inversiones de Optimización, Ampliación marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR). Propuesta a corto plazo.
- P4:** Acondicionar y mantener, los inmuebles administrados por la Corte Superior de Justicia de Arequipa. Entendiéndose por administrados a los inmuebles propios, en sesión en uso o uso y arrendados. Para ello se contará con un plan anual de mantenimiento. Se gestionará el presupuesto para la ejecución de los mantenimientos de forma rutinaria y programada. Propuesta a corto, mediano y largo plazo.

**AEI.06.05 Sistema de Gestión del Conocimiento implementado para el fortalecimiento de las funciones jurisdiccionales y administrativas.**

La gestión del conocimiento integra el quinto pilar central de la Reforma del Estado, pues permite gestionar la adquisición, almacenamiento, distribución e incorporación en los procesos institucionales del conocimiento jurídico y administrativo que genera la entidad.

**Indicador:** Porcentaje de avance del Plan de Gestión del Conocimiento de la CSJAR.

**Fórmula:** (Número de Etapas del Plan de Gestión del Conocimiento ejecutadas en la CSJAR / Número total de Etapas del Plan de Gestión del conocimiento) \*100

**PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Elaborar un Proyecto para la creación de un área que se dedique a identificar, recopilar, administrar y almacenar el conocimiento, de modo que este pueda ser compartido y revisado por otros departamentos de nuestra Corte. Ahora bien, el director (el gestor del conocimiento) debe crear un ambiente que propicie la interacción creativa y colaborativa entre los demás profesionales de la institución.
- P2:** Proponer la creación de un Oficina Distrital de Investigaciones Judiciales, dicha oficina deberá prestar apoyo al Consejo Ejecutivo Distrital, asimismo, será la encargada de la investigación y estudio permanente de la realidad socio jurídica de nuestra región y de la problemática judicial.
- P3:** Capacitación del personal en uso de tecnología a diferentes niveles y puestos. Celeridad de procesos usando *machine learning*.

**AEI. 06.06 Programa de Ecoeficiencia aplicado en las Unidades Ejecutoras.**

Esta Acción Estratégica permitirá evaluar el avance del Programa de Ecoeficiencia que las Cortes Superiores deben implementar en cumplimiento de las normas vigentes

**Indicador:** Porcentaje de Unidades Ejecutoras que implementan el Programa de Ecoeficiencia

**Fórmula:** (Avance en la implementación del Programa de Ecoeficiencia en la CSJAR / Total de etapas de implementación del Programa de Ecoeficiencia) \* 100

**PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Capacitar al personal jurisdiccional y administrativo respecto de la normativa de ecoeficiencia en la Corte Superior de Justicia de Arequipa.
- P2:** Revisar y proponer a la Oficina Desconcentrada de Control Interno, la modificación y adecuación de la resolución 01-2019-J-ODECMA-CSJAR del 10 de enero del 2017, a fin de habilitar el uso de copiadorees digitales (sentencia, autos y resoluciones que ponen fin al proceso).

#### **AEI.06.07.- Cultura organizacional de integridad y de ética implementada en la entidad.**

Se requiere desarrollar una identidad institucional basada en la integridad y la ética, abarcando no solo a la función jurisdiccional sino también a la función administrativa. Si bien es cierto, todas las instituciones tienen una cultura organizacional, lo importante es definir cuál es la orientación que se desea de dicha cultura y más explícitamente cuáles son sus atributos. En ese sentido, se busca que la integridad y la ética sean los pilares de la cultura organizacional del Poder Judicial que conduzca el actuar de todo el personal y sirva de contención o prevención para no tolerar actos de corrupción.

**Indicador:** Porcentaje de trabajadores que reconocen la aplicación de los atributos de la cultura organizacional de integridad y de ética permanente.

**Fórmula:** (Número de trabajadores encuestados que reconocen la aplicación de los atributos de la cultura organizacional de integridad y ética / Total de trabajadores encuestados de la CSJAR) \* 100

### **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Creación de un manual de cultura organizacional, integridad y ética de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.
- P2:** Capacitar semestralmente a todo el personal sobre el manual de cultura organizacional, integridad y ética de la Corte Superior de Justicia de Arequipa. Ello mediante charlas motivacionales y situacionales.
- P3:** Crear charlas de inducción para trabajadores nuevos sobre cultura organizacional, integridad y ética judicial, las mismas que se realizarán de forma mensual por espacio de tres meses.
- P4:** Elaborar un cuadro de diagnóstico de control de personal, horarios, turnos, modalidad de trabajo.

#### **AEI.06.08.- Sistema de control interno fortalecido en la entidad.**

Se busca avanzar en la línea de la Contraloría General de la República, desarrollando en la entidad un sistema de control interno que permita mitigar los principales riesgos de la institución. Para ello es importante avanzar hacia el diseño de la matriz de riesgo institucional, a fin de calificar los diferentes tipos de riesgos y tomar las acciones de control con especial énfasis de aquellos riesgos inaceptables para la institución, dada su probabilidad de ocurrencia y alto impacto negativo para la organización.

**Indicador:** Porcentaje de acciones de respuesta implementadas para riesgos calificados como inaceptables o importantes

**Fórmula:** (Número de acciones de respuesta implementadas para riesgos calificados como inaceptables o importantes en la CSJAR/ Total de acciones de respuestas definidas para los riesgos inaceptables e importantes) \* 100

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Implementar matrices de riesgo conforme a la Guía “Gestión de Riesgos y Oportunidades” en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno y conforme a la R.A N° 000140-2021-CE-PJ.
- P2:** Designar al oficial de cumplimiento capacitado en Sistema de Gestión Antisoborno del Poder Judicial, además de la ISO 37001.
- P3:** Proponer la creación de programas de cumplimiento normativo (*public compliance*) y designar oficiales de cumplimiento.
- P4:** Capacitar a todo el personal en los programas de cumplimiento, sobre todo en el sistema de cumplimiento normativo antisoborno.

### **AEI.06.09.- Fortalecimiento del Sistema de Estadística Judicial de la entidad para la toma de decisiones.**

Es importante implementar un Sistema Estadísticas eficaz y eficiente, que garantice atender con información certera los requerimientos de usuarios internos y externos, generando confianza en la impartición de justicia a la población, y fortaleciendo la gestión Institucional, a través de un cambio real, sostenible y ordenado, dado que a través de esta herramienta se puede ver el flujo movimiento de los datos en un cierto periodo.

**Indicador:** Porcentaje de avance de las etapas de desarrollo del Plan de Fortalecimiento del Sistema de Estadística en la CSJAR.

**Fórmula:**  $\frac{\text{Número de etapas implementadas del Plan de Fortalecimiento del Sistema de Estadística en la CSJAR}}{\text{Total de etapas del plan de fortalecimiento del sistema estadístico}} \times 100$

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Realizar un análisis estadístico, que permita elaborar y gestionar propuestas técnicas para solicitar al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la especialización de los juzgados mixtos y de paz letrados del distrito judicial con la finalidad de brindar un servicio de calidad.
- P2:** Impulsar una adecuada gestión del despacho judicial, se incluya una acuciosa evaluación de la carga y los indicadores que se deben identificar, lo que permitirá trabajar con mediciones reales que se requieran por juzgado y especialidad.
- P3:** Realizar la verificación de los hitos estadísticos de cada área, identificando aquellos que generen producción en cuadernos como en principales.
- P4:** Verificar la realidad de cada área de la Corte a efecto de elaborar manuales en los cuales se debe verificar las estadísticas actuales a efecto de verificar e identificar los indicadores de medición y gestión, hitos estadísticos, indicadores de producción o de resultados, indicadores de impacto, reporte de las decisiones adoptadas por el órgano jurisdiccional.

#### **AEI.06.10.- Gestión efectiva y fortalecida de los Programas Presupuestales para mejorar la calidad del gasto.**

Como en toda entidad pública, la asignación del presupuesto es un elemento importante para brindar los servicios al ciudadano, y es el factor con mayor capacidad de reducir brechas, lo cual es mucho más notorio en una entidad como el Poder Judicial, que, a diferencia de otras, no es normativa, ni supervisora, sino que en su día a día, atiende a miles de personas que litigan en un proceso judicial. En ello el Poder Judicial viene implementando Programas Presupuestales que buscan la especialización en todo el proceso del servicio de justicia. En ese sentido, es sumamente importante incrementar la capacidad de formulación presupuestal con las mejores técnicas, por lo que en consonancia con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

**Indicador 1:** Porcentaje de asignación Presupuestal en Programas Presupuestales

**Indicador 2:** Porcentaje de ejecución Presupuestal de los Programas Presupuestales

**Fórmula 1:** (Cantidad asignada en Programas Presupuestales en la CSJAR / Total presupuesto asignado en la CSJAR) \*100

**Fórmula 2:** (Cantidad de presupuesto devengado en la CSJAR/Total de Presupuesto asignado de Programas Presupuestales a la CSJAR) \*100

#### **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Realizar un diagnóstico situacional de cada Programa Presupuestal de las necesidades reales que se requiere para su funcionamiento óptimo, ello permitirá identificar el requerimiento necesario de recursos humanos, bienes y servicios, equipamiento y otros.
- P2:** Gestionar una mayor asignación de recursos para los programas presupuestales de acuerdo a las necesidades reales de cada una de ellas, articulando la meta financiera con la meta física.
- P3:** Programar y formular el presupuesto institucional con una perspectiva de reducir brechas y brindar un mejor servicio de justicia, bajo un monitoreo y seguimiento permanente.

#### **AEI.06.11.- Sistemas de costos de servicios por actividades implementadas en las Cortes Superiores de Justicia.**

Esta acción permitirá identificar aquellos órganos jurisdiccionales cuyas prácticas les permite ser más productivos, así como poder replicarlos a nivel nacional, lo cual no solo va a ser útil para estimar el presupuesto, sino para realizar su posterior monitoreo y gestión.

**Indicador:** Porcentaje órganos jurisdiccionales de la CSJAR con sistemas de costos implementados.

**Fórmula:** (Número de órganos jurisdiccionales de la CSJA con actividades en el sistema de costos implementadas / Total de órganos jurisdiccionales de la CSJAR) \*100

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Elaborar un estudio situacional de gastos de los servicios, por unidades orgánicas por costeo que permita medir la producción de los mismos, e identificar los costos reales de cada una de ellas.
- P2:** Identificar, registrar y monitorear las diferentes prácticas sanas de gestión administrativa orientada a eficientar los procesos (judiciales-administrativos) a fin de consolidarlos, promoverlos y socializarlos como producto público.

### **AEI.06.12.- Estudios de Demanda ciudadana de servicios judiciales cuantificada y monitoreada en beneficio de la población.**

Es necesario realizar un estudio de la demanda para determinar la brecha de servicios. Sin un conocimiento real de la magnitud de la misma, el sustento para obtener recursos presupuestales adicionales es débil, y por tanto, el poder de negociación para obtenerlos también.

**Indicador:** Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con estudio de demanda ciudadana de servicios judiciales.

**Fórmula:** (Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con estudio de demanda ciudadana de servicios judiciales / Total de órganos jurisdiccionales de la CSJAR) \*100

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Realizar un estudio técnico para la instalación de un módulo corporativo de familia tipo 3 o tipo 1 y un sub módulo tipo 3 en la Corte Superior de Justicia de Arequipa
- P2:** Proveerse la creación de formas alternativas para atención especial a adultos mayores y personas de escasos recursos que desconocen el uso de tecnología.
- P3:** Promover la elaboración de decisiones más comprensibles o amigables para los justiciables con menos tecnicismos legales.

### **AEI.06.13.- Plan Integral de Fortalecimiento de capacidades para los servidores.**

Es necesario contar con herramientas técnicas que permita integrar todo el conocimiento sobre los diversos ámbitos de la administración de recursos, por lo que deberán fortalecerse las capacidades técnicas de los servidores.

**Indicador:** Porcentaje de etapas implementadas del Plan Integral de Fortalecimiento de Capacidades para los servidores.

**Fórmula:** (Etapas implementadas del Plan de Fortalecimiento de Capacidades / Total de etapas del Plan de Fortalecimiento de Capacidades) \*100

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Actualizar el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de personal, pues permitirá tener ubicado al personal en la plaza y ubicación que registra en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), esto se podría implementar con la digitalización del legajo y actualización de la información.
- P2:** Establecer un coordinador de especialidad, un coordinador de los jueces superiores de la especialidad y los jueces especializados de la especialidad, (símil al área penal) en el área civil. A fin de tener una administración potente, que a su vez garantice la capacitación de los jueces y personal jurisdiccional y administrativo; que el servicio informático del módulo sea eficaz.
- P3:** Mejorar el procedimiento de la selección de los jueces supernumerarios, en la evaluación y en la organización interna de calificación.
- P4:** Implementar cursos de capacitación y fortalecimiento de las capacidades administrativas a partir de la escuela judicial.
- P5:** Implementar cursos de formación de funcionarios administrativos.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7

### **OEI.07: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**

Este objetivo estratégico está orientado a gestionar adecuadamente los riesgos, especialmente aquellos que se originan por un desastre de cualquier naturaleza. Como es sabido, la institución atiende diariamente una gran cantidad de personas y también administra diversa información muy relevante, la que es necesario preservar. Asimismo, la continuidad operativa depende de la disponibilidad permanente de los expedientes judiciales.

**Indicador:** Porcentaje de actividades ejecutadas en materia de Gestión Riesgo de Desastres en la CSJAR.

**Fórmula:** (Número de actividades ejecutadas en materia de Gestión de Riesgo de Desastres en la CSJAR/Número total de actividades programadas en materia de Gestión de Riesgos Desastres en la CSJAR) \* 100

#### **AEI.07.01: Personal de la entidad capacitado en la Gestión de Riesgos de Desastres a nivel nacional**

Se requiere contar con personal capacitado para ofrecer una primera respuesta en caso de producirse una emergencia institucional o desastre natural.

**Indicador:** Número de Brigadistas y personal capacitado en Gestión de riesgo de desastres en la CSJAR.

**Fórmula:** Número de Brigadistas y personal capacitado en Gestión de riesgo de desastres en la CSJAR.

### **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS**

- P1:** Capacitar a jueces, funcionarios y agentes de seguridad como brigadistas, para que desarrollen la capacidad de dar respuesta ante emergencias y/o desastres.
- P2:** Capacitar a algunos voluntarios del ámbito jurídico y administrativo como brigadistas, para que desarrollen la capacidad de dar respuesta ante emergencias y/o desastres.
- P3:** Implementar protocolos de seguridad de la información judicial-administrativa de la CSJAR.

#### **AEI.07.02: Planes de Gestión del Riesgo de Desastres implementados y supervisados en la Corte Suprema, Cortes Superiores de Justicia, Gerencia General y Procuraduría.**

El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres centralizará todas las actividades a ejecutarse en todos los órganos jurisdiccionales de la CSJAR para estimar, prevenir y reducir los riesgos de desastres.

**Indicador:** Número de Planes de Gestión de Riesgo de Desastres implementados y supervisados en la CSJAR.

**Fórmula:** Número de Planes de Gestión de Riesgo de Desastres implementados y supervisados en la CSJAR.

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES O PROYECTOS

- P1:** Crear planes de evacuación en cada sede.
- P2:** Evitar y reducir las condiciones de riesgo.
- P3:** Fortalecer la cultura de prevención de desastres naturales.
- P4:** Elaborar un plan de previsión de siniestros y aseguramiento de funcionarios e infraestructura.

## V. ANEXOS

### FICHAS TÉCNICAS DE PROPUESTAS OEI 01/ AEI

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.01.</b>	FORTALECER LA CELERIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA CSJAR EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.										
<b>AEI.01.01</b>	Reformas legales propuestas que fortalezcan la autonomía, independencia, organización y gobernanza de la CSJAR en beneficio de la sociedad.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de propuestas de reformas legales presentadas para fortalecer autonomía e independencia.										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de propuestas de reformas legales presentadas para fortalecer autonomía e independencia} / \text{Número total de necesidades de reformas legales identificadas para fortalecer autonomía e independencia}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Gestionar a efecto de que el Gobierno Regional de Arequipa y los gobiernos locales puedan desarrollar proyectos de inversión de infraestructura en el sector Justicia.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.01.</b>	FORTALECER LA CELERIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA CSJAR EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.										
<b>AEI.01.02</b>	Jueces titulares seleccionados y nombrados para la administración de justicia a nivel nacional.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de jueces titulares seleccionados y nombrados.										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de jueces titulares seleccionados y nombrados en la CSJAR} / \text{Número total de jueces}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Realizar periódicamente la verificación de las plazas vacantes de jueces y solicitar oportunamente a la Junta Nacional de Justicia la realización de los concursos para la selección y nombramiento de jueces titulares en las plazas vacantes que en su momento se verifique estén sin titular.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	10%	30%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Se deben de especificar declaraciones adicionales de intereses respecto a los abogados litigantes que postulan a jueces supernumerarios respecto de abogados de sus despachos y colegas de oficina o con quienes hacen defensa conjunta.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	10%	30%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.01.</b>	FORTALECER LA CELERIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA CSJAR EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.										
<b>AEI.01.03</b>	Reforma Procesal Penal consolidada en beneficio de la población.										
<b>Indicador</b>	Ratio de tiempo promedio de duración en meses del proceso común.										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Sumatoria de duración en meses del proceso común en la CSJAR} / \text{Número total de procesos de los OOJJ}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Creación e implementación de órganos jurisdiccionales: 1) Juzgado de Investigación Preparatoria (JIP) de criminalidad organizada y lavado de activos. 2) Juzgado Unipersonal Penal (JUP) de corrupción de funcionarios (en tanto que el juzgado de extinción de dominio apoye y descargue). 3. Uno o dos juzgados colegiados supraprovinciales. 4. Juzgado de Investigación Preparatoria (JIP) para los Módulos Básicos de Justicia (MBJ) de Mariano Melgar y Hunter. 5. Juzgado de Investigación Preparatoria (JIP) y Juzgado Unipersonal Penal (JUP) para las provincias donde los juzgados mixtos y juzgados de paz letrados conocen en adición a sus funciones, procesos penales. 6. Creación de juzgados constitucionales en Módulos Básicos de Justicia (MBJ) y provincias. 7. Creación de un Juzgado de Investigación Preparatoria (JIP) para Chala o traslado del Juzgado de Paz Letrado (JPL) Acarí para Chala.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0	0	1	2	3	4	5	6	7	7	7
<b>Propuesta</b>	P2. Digitalización progresiva de copiadore físicos e implementación de copiadore virtuales en el área penal. Identificación de copiadore y analizar la necesidad de su existencia con administradore de cada área.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Implementación progresiva del eje penal en todos los Órganos Jurisdiccionales (OOJJ) penales de la Corte Superior de Arequipa.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Digitalización de los cuadernos de habeas corpus y elevaciones electrónicas.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

<b>Propuesta</b>	P5. Creación de nuevas plazas de especialistas de causas y audiencias para todas las provincias ya que a la fecha solo existe 1 especialista y 1 asistente judicial por cada Sede de Judicial (especialista de causas y audiencias y labores de asistente judicial del JIP y JUP).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P6. Elaborar proyectos para mejorar la comunicación inter e intra institucional. Acuerdos interinstitucionales con el INPE, Ministerio Público, Defensa Pública y otras instituciones.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	40%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P7. Creación de un edificio integrado de cámaras Gessel para uso de todas las instituciones del sistema de justicia.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P8. Mejorar las notificaciones de órganos de prueba, sujetos procesales ya que una mala notificación hace que las audiencias se alarguen. Trabajar con la PNP y la Fiscalía para que mejore la toma de datos completos, verificación de las direcciones domiciliarias ya que actualmente no se cumple y el Juzgado debe hacer estas verificaciones. Proyecto para ubicación de domicilios a través de la ubicación GPS del celular que han señalado las partes estando en el domicilio que han señalado a nivel policial o fiscal.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.01.</b>	FORTALECER LA CELERIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA CSJAR EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.										
<b>AEI.01.04</b>	Carga procesal resuelta oportunamente en beneficio de la población.										
<b>Indicador</b>	Tasa de variación de los procesos judiciales resueltos.										
<b>Fórmula</b>	[[Número total de procesos judiciales resueltos en el período / Número total de procesos judiciales resueltos del período anterior) - 1] * 100										
<b>Propuesta</b>	P1. Lograr que la Corte Superior de Justicia cuente con una estructura coherente de procesos que representa el funcionamiento de una organización moderna y acorde a las necesidades de nuestros usuarios; es por tal motivo que se desarrollará en colaboración con universidades del medio local estudios de "procesos de flujo" en todas las áreas judiciales, para poder determinar los llamados tiempos muertos y cuellos de botellas, logrando darles una solución inmediata y la estandarización de los procesos en cada área judicial y administrativa.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Auditoría de expedientes por los jueces.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Se considere órganos de descarga procesal a las dependencias con excesiva carga procesal, ya que el público usuario (litigantes y abogados) muchas veces interpretan la demora o retraso en el proveído de escritos o resolución de los procesos como inclinación o favorecimiento a alguna de las partes.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.01.</b>	FORTALECER LA CELERIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA CSJAR EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.										
<b>AEI.01.05</b>	Procesos civiles con modelo de gestión de oralidad en la CSJAR en beneficio de la sociedad.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de OOJJ en la CSJAR que aplican la oralidad en materia Civil.										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de OOJJ con implementación de la oralidad en materia Civil} / \text{Número Total de OOJJ}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Implementar convenios con las instituciones públicas (SUNARP, Notarías, Municipalidades, Gobiernos regionales, RENIEC, COFOPRI, SUNAT) a fin de lograr un sistema interconectado que permita ingresar oficios y verificar información documental digitalizada en tiempo real, y útil para resolver de manera más célere los procesos.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	20%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Plantear proyectos legislativos que optimicen los procesos civiles orales. Modificación del Código Procesal Civil (CPC). Ejemplo: eliminar las tachas de documentos y testigos, identificar artículos que obstaculizan la celeridad de los procesos civiles orales.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	10%	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Motivar e incentivar a los justiciables y abogados a efecto de que incluyan en las demandas que presenten ante los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia un croquis de ubicación del domicilio de la parte demandada, ello con la finalidad de impedir devoluciones de cédulas motivadas por no poder ubicar domicilios reales.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Incluir al secretario judicial, en el trámite de la calificación de las demandas.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P5. Extender la implementación de módulos corporativos de litigación oral, con clara separación de funciones jurisdiccionales y administrativas.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.01.</b>	FORTALECER LA CELERIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA CSJAR EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.										
<b>AEI.01.06</b>	Nueva Ley Procesal de Trabajo implementada y consolidada en beneficio de la población.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de OOJJ en la CSJAR que aplican la Nueva Ley Procesal de Trabajo.										
<b>Fórmula</b>	(Número de OOJJ con implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo / Número total de OOJJ en materia laboral) * 100										
<b>Propuesta</b>	P1. Mejorar los plazos para la ejecución de sentencias judiciales.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Diseñar mecanismos para incrementar el cobro de cupones judiciales.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	20%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Implementar el agendamiento de audiencias único para los cinco juzgados especializados, ya que ahora se viene llevando de manera independiente por cada OOJJ.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Liquidar los expedientes físicos para trabajar íntegramente con Expediente Judicial Electrónico (EJE).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	20%	40%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P5. Encargar a los asistentes judiciales el descargo, notificación electrónica y armado de cédulas de cada especialista de causa, ya que ahora esto solo se viene realizando en las áreas de calificación y ejecución.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	20%	40%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P6. Realizar el requerimiento para la adquisición de equipos informáticos, sobre todo monitores de mayores pulgadas para tener una mejor visualización.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	20%	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

<b>Propuesta</b>	P7. Solicitar la habilitación de las plazas previstas y la asignación de un juzgado de paz letrado y un juzgado especializado.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	20%	40%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P8. Diseñar la mejora del clima organizacional del Módulo Corporativo Laboral de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (MCLNLPT), siendo este un proyecto en vías de realización por parte de nuestro Equipo Técnico Institucional (ETI) Nacional en coordinación con el ETI Distrital NLPT.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

## FICHAS TÉCNICAS DE PROPUESTAS OEI 02 / AEI

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.02.</b>	FORTALECER LOS MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.										
<b>AEI.02.01</b>	Ley de la Carrera Judicial reformada legalmente para la lucha contra la corrupción en beneficio de los ciudadanos.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de propuestas de reformas legales presentadas para fortalecer la lucha contra la corrupción.										
<b>Fórmula</b>	(Número de propuestas de reformas legales presentadas para fortalecer la lucha contra la corrupción / Número total de necesidades de reformas identificadas en la Ley de Carrera Judicial) * 100										
<b>Propuesta</b>	P1. Plantear propuestas legislativas a la Ley de la carrera judicial, orientada a la selección de jueces de calidad moral y capacidad profesional comprobada en las instancias judiciales.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	ND	ND	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Proponer modificaciones legislativas a la justicia de paz que refleje la función que desempeñan.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	ND	ND	10%	20%	35%	50%	65%	85%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Fortalecer la escuela judicial de Arequipa para la implementación de procesos de capacitación judicial.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	50%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.02.</b>	FORTALECER LOS MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.										
<b>AEI.02.02</b>	Sistema disciplinario ágil, transparente y oportuno dirigido a magistrados y personal jurisdiccional.										
<b>Indicador</b>	Número de magistrados y personal auxiliar jurisdiccional con medidas disciplinarias.										
<b>Fórmula</b>	Número de magistrados y personal auxiliar jurisdiccional sancionados de la CSJAR.										
<b>Propuesta</b>	P1. Viabilizar los procedimientos de investigación y sanción administrativa, bajo los órganos establecidos en las normas legales que regulan dicha labor, vale decir D.L. 728, D.L. 276, C.A.S., SERVIR.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	50%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Fortalecer mecanismos comunicacionales, que optimice la herramienta “el juez te escucha” como método de atención a la ciudadanía.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	ND	ND	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Regular administrativamente la información documental y/o digital que deben mantener los órganos jurisdiccionales respecto a las funciones y/o actividades que realizan, los que serán sujetos de control (registros y/o copiadore que deben de tener).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	ND	ND	30%	50%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.02.</b>	FORTALECER LOS MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.										
<b>AEI.02.03</b>	Sistema de denuncias de corrupción eficiente y unificado en beneficio de la población.										
<b>Indicador</b>	Implementar un sistema de denuncias de corrupción.										
<b>Fórmula</b>	(Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con sistemas de denuncias de corrupción implementados / Número total de órganos jurisdiccionales de la CSJAR) * 100										
<b>Propuesta</b>	P1. Implementar y regular un sistema institucional de denuncias y/o quejas físicas (buzón de quejas) y/o virtuales (buzón de quejas virtual), en la página web de la CSJAR.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Implementar y desarrollar canales de comunicación interinstitucional para la recepción descentralizada de quejas administrativas y/o funcionales.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	ND	ND	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Implementar una política comunicacional dirigida a los usuarios, dándoles a conocer cómo deben de accionar respecto a un presunto acto de corrupción por parte del algún operador de justicia.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	10%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.02.</b>	FORTALECER LOS MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.										
<b>AEI.02.04</b>	Sistema de gestión Antisoborno con ISO 37001 implementado en beneficio de la ciudadanía.										
<b>Indicador</b>	Implementar el ISO 37001										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR certificadas con el ISO 37001} / \text{Total de órganos jurisdiccionales de la CSJAR}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Implementar la política institucional de integridad y lucha contra la corrupción en la CSJAR, a través de la Comisión de Integridad Judicial a fin de consolidar una cultura de integridad y ética pública, la institucionalización de prácticas de integridad, transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas en el quehacer judicial, y una efectiva detección, prevención, sanción y erradicación de prácticas de corrupción; así la Corte Superior de Justicia de Arequipa, pueda obtener la certificación ISO 37001, debiendo tener para ello acciones de prevención, controles periódicos para la detección de actos de sobornos y forma de neutralizar las mismas en nuestra institución.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	ND	ND	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Implementar y/o desarrollar el compliance público o cumplimiento normativo en el sector público, como un mecanismo que permitirá adoptar enfoques eficaces basados en los marcos de integridad institucional y de buenas prácticas anticorrupción.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	ND	ND	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.02.</b>	FORTALECER LOS MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.										
<b>AE2.02.05</b>	Comunicación institucional externa y permanente en beneficio de la población.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de personas encuestadas de la CSJAR que sí conocen las actividades desarrolladas por la CSJAR en favor del servicio de justicia.										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de personas encuestadas de la CSJAR que sí conocen las actividades desarrolladas por la CSJAR en favor del servicio de justicia} / \text{Total de personas encuestadas en la CSJAR}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Implementar un plan de comunicación y medios, para mejorar la imagen institucional, haciendo conocer las actividades y/o proyectos de mejora del servicio de administración de justicia, dirigiendo al público interno (magistrados, trabajadores administrativos y trabajadores jurisdiccionales) y público externo (usuarios judiciales, litigantes y público en general).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	ND	ND	50%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Implementar un plan de difusión de procedimientos judiciales, o mapa de procesos judiciales de cada área, incluido los juzgados de paz. Comunicación masiva, con diseños exclusivos para los juzgados de paz, que permita dar a conocer a los usuarios los canales de recepción de quejas o denuncias. Sensibilizar la actuación de labores acordes a ley con publicidad en positivo, es decir resaltando las buenas prácticas en contra de la corrupción y no en negativo referido a actos de corrupción, mediante una señalética adecuada y general.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Fortalecer y mejorar la información pública, por ser fuente de información integral y estandarizada en el marco de la transparencia y participación ciudadana.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	20%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### FICHAS TÉCNICAS DE PROPUESTAS OEI 03 / AEI

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.03.</b>	MEJORAR EL DISEÑO DEL FLUJO DE LITIGIOSIDAD PARA LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES.										
<b>AEI.03.01</b>	Plenos jurisdiccionales fortalecidos mediante mecanismos de gestión para solución de casos para la sociedad.										
<b>Indicador1</b>	Plenos jurisdiccionales realizados por especialidad.										
<b>Fórmula1</b>	$(\text{Número de Plenos jurisdiccionales por especialidad} / \text{Total de OOJJ por especialidad}) * 100$										
<b>Indicador2</b>	Porcentaje de acuerdos aplicados.										
<b>Fórmula2</b>	$(\text{Número de acuerdos aplicados por año} / \text{Total de acuerdos por año}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Realizar un pleno jurisdiccional superior al año por especialidad.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Elaborar y/o actualizar una directiva de plenos jurisdiccionales superiores que establezca el procedimiento de identificación, discusión, dilucidación, difusión y registro de plenos jurisdiccionales.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Desarrollar un plan de sensibilización para la aplicación de los acuerdos adoptados en los plenos jurisdiccionales, aun no se comparta el criterio.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.03.</b>	MEJORAR EL DISEÑO DEL FLUJO DE LITIGIOSIDAD PARA LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES.										
<b>AEI.03.02</b>	Justicia de paz fortalecida para la sociedad.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de Juzgados de Paz fortalecidos de la CSJAR.										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de Juzgados de Paz fortalecidos de la CSJAR} / \text{Número total de Juzgados de Paz de la CSJAR}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Implementar cursos de capacitación anual a través de la escuela judicial en sede corte o itinerante.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Implementar un sistema de capacitación o tutoría a favor de los jueces de paz con la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Establecer un programa de monitoreo activo que permita el soporte y seguimiento en el cumplimiento de sus funciones										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Proponer una iniciativa legislativa para modificación de la Ley 29824 - Ley de justicia de paz sobre proceso de selección de jueces de paz, retribución y facultades.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	10%	20%	40%	70%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P5. Celebrar convenios interinstitucionales con las municipalidades para que les brinden una oficina que tenga acceso a internet y servicios básicos.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P6. Mejorar los canales de comunicación virtual con los jueces de paz (equipos celulares e informáticos).										



AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	50%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P7. Establecer copiadore digitales en los juzgados de paz así como registros físicos que permitan realizar un control sobre los mismos.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.03.</b>	MEJORAR EL DISEÑO DEL FLUJO DE LITIGIOSIDAD PARA LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES.										
<b>AEI.03.03</b>	Programas de Justicia Itinerante implementados para la población en condición de vulnerabilidad.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que aplican el Programa de Justicia Itinerante.										
<b>Fórmula</b>	(Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que aplican el Programa de Justicia Itinerante/ Número total de órganos jurisdiccionales en la CSJAR) * 100										
<b>Propuesta</b>	P1. Implementar programas de itinerancia de los jueces de paz sobre temas de interés de la ciudadanía.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	50%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Elaborar formularios traducidos para presentación de demandas en materias de conocimiento de los jueces de paz y jueces de paz letrados, para su aplicación en las visitas itinerantes, los mismos formularios deben ser distribuidos en los puntos de atención de la CSJAR.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	50%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Establecer protocolos de atención para la población vulnerable.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Establecer que la sala mixta itinerante de Camaná realice al menos dos itinerancias al año a las localidades bajo su competencia territorial.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.03.</b>	MEJORAR EL DISEÑO DEL FLUJO DE LITIGIOSIDAD PARA LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES.										
<b>AEI.03.04</b>	Procesos judiciales con enfoque intercultural a nivel nacional.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de procesos judiciales de la CSJAR en que comuneros, ronderos y/o indígenas son parte procesal, en los que se aplica el Protocolo para el enfoque intercultural.										
<b>Fórmula</b>	(Número de Procesos Judiciales de la CSJAR en que comuneros, ronderos y/o indígenas y/o comunidades campesinas, comunidades nativas y/o rondas campesinas son parte procesal, en los que se aplica el enfoque intercultural / Total de procesos judiciales penales y/o constitucionales en que comuneros, ronderos y/o indígenas y/o comunidades campesinas, comunidades nativas y/o rondas campesinas son parte procesal) * 100										
<b>Propuesta</b>	P1. Implementar cursos de quechua en la escuela judicial para jueces, personal jurisdiccional y administrativo.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Capacitar y actualizar anualmente en el fortalecimiento de las capacidades de atención a las personas vulnerables.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Implementar tutoriales de atención de demandas y/o procesos para los jueces de paz, alejados de la sede central, privilegiando el uso del idioma original.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Diagnosticar, identificar y monitorear los procesos judiciales donde se aplique enfoque de interculturalidad.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P5. Coordinar con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) para que potencien el uso de los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARCS).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	25%	50%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.03.</b>	MEJORAR EL DISEÑO DEL FLUJO DE LITIGIOSIDAD PARA LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES.										
<b>AE2.03.05</b>	"Programa Nacional de Acceso a la Justicia de personas vulnerables y Justicia en tu Comunidad" adecuado en beneficio de la sociedad.										
<b>Indicador</b>	Tasa de variación de tiempo de atención a personas en condición de vulnerabilidad.										
<b>Fórmula</b>	[(Tiempo promedio de atención del período actual / Tiempo promedio de atención período anterior) - 1] *100										
<b>Propuesta</b>	P1. Promover actividades interinstitucionales itinerantes del programa "Justicia en tu comunidad".										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	60%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Capacitar en los protocolos de participación y atención a los jueces de paz letrados, para su aplicación.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Dar seguimiento a las demandas y/o procesos planteados por la población vulnerable.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Acopiar información, procesar y dar solución a los problemas que presentan las poblaciones más vulnerables del distrito judicial (celeridad en los procesos planteados por la población vulnerable) y atendiendo a los alcances del programa nacional de acceso a la justicia de personas vulnerables.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P5. Implementar programas de entrega de cupones para la población vulnerable involucrada en todos los procesos judiciales (penal, civil, laboral, paz letrado).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P6. Crear mecanismos de soporte virtual o amigables para dichos usuarios.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

<b>Propuesta</b>	P7. Elaborar el plan piloto para aplicación del código de responsabilidad penal del adolescente.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	50%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P8. Involucrar en las visitas y ferias itinerantes al ODAJUP.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

<b>Ficha Técnica de Propuestas</b>											
<b>OEI.03.</b>	MEJORAR EL DISEÑO DEL FLUJO DE LITIGIOSIDAD PARA LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES.										
<b>AE2.03.06</b>	Proceso de litigiosidad fortalecido mediante reformas legales para la sociedad.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de propuestas de reformas legales para mejorar el encauzamiento de litigiosidad.										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de propuestas de reformas legales para mejorar el encauzamiento de litigiosidad} / \text{Número total de necesidades de reformas identificadas para mejorar el encauzamiento de litigiosidad}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Generar propuestas legislativas que mejoren el procesamiento judicial en todas las áreas para que los casos sencillos sean de fácil solución y ejecución.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	15%	30%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Promover la difusión de los acuerdos plenarios, casaciones, reuniones mensuales de jueces, con el fin de fortalecer la predictibilidad de las decisiones.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Implementar cursos de capacitación para jueces y operadores de justicia para mejorar el procesamiento judicial en todas las áreas y en los niveles de primera y segunda instancia.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.03.</b>	MEJORAR EL DISEÑO DEL FLUJO DE LITIGIOSIDAD PARA LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES.										
<b>AE2.03.07</b>	Juzgados de paz letrados fortalecidos con mayores competencias para servicio de justicia en beneficio de la sociedad.										
<b>Indicador</b>	Tasa de variación de casos resueltos por los juzgados de paz letrado.										
<b>Fórmula</b>	[[Número de procesos resueltos del período actual / Número de procesos resueltos del período anterior) - 1] * 100										
<b>Propuesta</b>	P1. Implementar un programa de inventario de la carga de los juzgados de paz letrados, para ver si es posible otorgarles mayores competencias (actualmente son los que presentan mayor atraso en la expedición de resoluciones).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	20%	40%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Implementar el mapa de procesos de los juzgados de paz letrados con el fin de determinar las limitaciones o mejoras en la gestión de los procesos (identificar en cada una de sus etapas los problemas, flujo de procesos, análisis de la carga, auditoría del proceso judicial, según la complejidad y de acuerdo a ello se prioriza, aplicar políticas de gestión, identificar problemas operativos y de orden legal, implementar indicadores de gestión y productividad).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Mejorar e implementar la administración modular de los juzgados de paz letrados que coadyuven en el monitoreo y solución de problemas de gestión de los procesos										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Implementar una Auditoría de procesos judiciales en cada área y por especialidad: visita in situ.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P5. Realizar una evaluación anual a fin de determinar las competencias territoriales de la CSJAR, las mismas que deben ir variando según el índice de crecimiento poblacional.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.03.</b>	MEJORAR EL DISEÑO DEL FLUJO DE LITIGIOSIDAD PARA LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES.										
<b>AE2.03.08</b>	Procesos judiciales en ejecución con atención oportuna para sus usuarios.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que reducen la carga de procesos judiciales en ejecución.										
<b>Fórmula</b>	(Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que reducen la carga de procesos judiciales en ejecución / Total de órganos jurisdiccionales de la CSJAR)										
<b>Propuesta</b>	P1. Identificar y proponer un plan de descarga por órganos jurisdiccionales, atendiendo a su especialidad.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Proponer la creación de órganos jurisdiccionales con competencia exclusiva en ejecución.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	10%	20%	30%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Crear aplicativos virtuales para algunos procedimientos de ejecución penal										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.03.</b>	MEJORAR EL DISEÑO DEL FLUJO DE LITIGIOSIDAD PARA LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES.										
<b>AE2.03.09</b>	Órganos jurisdiccionales fortalecidos con competencias en materia ambiental en beneficio de la sociedad.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de órganos jurisdiccionales que adicionan competencia o crean órganos jurisdiccionales ambientales.										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que adicionan competencia o crean órganos jurisdiccionales ambientales} / \text{Total de órganos jurisdiccionales de la CSJAR}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Identificar la necesidad de creación de un órgano jurisdiccional de acuerdo al número de casos presentados (existe uno encargado en adición a sus funciones).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	20%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Implementar cursos de capacitación y especialización del personal jurisdiccional en esta materia, en convenio con el Organismo de Evaluación y fiscalización Ambiental (OEFA).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Generar acuerdos interinstitucionales relacionados a la materia ambiental (gobierno regional, gobierno local, OEFA, Ministerio Público, PNP, etc).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	N/D	N/D	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

## FICHAS TÉCNICAS DE PROPUESTAS OEI / AEI

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.04.</b>	IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA PARA LA SOCIEDAD.										
<b>AEI.04.01</b>	Buenas prácticas en la gestión de la carga procesal implementadas a nivel de órganos jurisdiccionales.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que implementan buenas prácticas en la gestión de la carga procesal.										
<b>Fórmula</b>	(Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con buenas prácticas en la gestión de la carga procesal implementadas / Número total de órganos jurisdiccionales en la CSJAR) * 100										
<b>Propuesta</b>	P1. Implementar un mapa de procesos judiciales, por áreas, para fines de optimización y/o mejora continua.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	10%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Implementar indicadores de gestión, sea de resultado o impacto, atendiendo a la naturaleza o característica de cada área, orientados a la eficiencia, eficacia, satisfacción del usuario, y productividad.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Proponer y establecer metas de producción razonables, acorde a estándares internacionales y a la realidad de este distrito judicial.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Implementar mecanismos para que jueces y especialistas legales estandaricen los criterios para tipificar los procesos considerados de especial complejidad y aperturar un registro virtual; seguimiento que será de utilidad para cuando lo solicite la JNJ.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P5. Identificar, desarrollar y reconocer las buenas prácticas en la gestión de procesos judiciales. Rediseñar los sistemas internos de trabajo, para evitar "tiempos muertos" y proponer proyectos de ley para ser remitidos al Congreso de la República y poder modificar la legislación para agilizar los procedimientos y lograr una justicia célere.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P6. Implementar un reglamento de reconocimiento de buenas prácticas y promover campañas de identificación y validación de estas prácticas.										

<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P7. Implementar un pool corporativo e itinerante que realice la foliación electrónica y registro virtual de medidas cautelares para un mejor control										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	10%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P8: Fortalecer la buena práctica del endose de cupones virtual.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P9: Crear base de datos de la defensa pública a fin de controlar las designaciones de los especialistas en casos inaplazables.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P10: La designación de los defensores públicos penales deben efectuarse con criterios de equidad por parte del administrador de cada módulo penal (que no esté sujeto a discreción del especialista legal).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.04.</b>	IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA PARA LA SOCIEDAD.										
<b>AEI.04.02</b>	Equipos multidisciplinarios que atienden oportunamente a los órganos jurisdiccionales.										
<b>Indicador</b>	Tasa de variación de tiempo de los informes de los equipos multidisciplinarios.										
<b>Fórmula</b>	[[Tiempo promedio de atención de casos del período actual / Tiempo promedio de atención de los casos del período anterior) - 1] * 100										
<b>Propuesta</b>	P1. Mejorar la capacidad operativa y de gestión del equipo multidisciplinario para casos de familia, Modificar el Sistema de Gestión de los Equipos Multidisciplinarios (SIGEM) y tener acceso a los teléfonos de las partes.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Mejorar la capacidad operativa y de gestión del equipo multidisciplinario para casos de violencia y sanción penal.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Implementar mecanismos de coordinación con los operadores institucionales (Ministerio Público, PNP, Defensa Pública y otros) para mejorar la información que proveen para fines de estadística y de políticas públicas regionales. Se tiene inconvenientes por conseguir los datos de las partes para poder contactarlos, se propone que los datos como: correos electrónicos y números celulares, podrían ser requeridos en el auto admisorio de la demanda, asimismo, solicitar al Ministerio Público que sus denuncias cuenten con estos datos.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Regular y homogenizar la gestión administrativa y técnica de los equipos multidisciplinarios a fin de que adopten la misma modalidad de trabajo de los módulos, es decir sean ellos quienes se contacten con las partes, sea por correo electrónico o por celular, así se evita intermediarios, se acelera el servicio, de manera tal que se estaría reduciendo el flujo de litigiosidad.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P5. Elaborar formatos únicos de informes por especialidad y por materia, ya que los informes se elaboran en base a experiencia y conocimiento no teniendo un formato único. Se proporcione herramientas (como test psicológicos digitalizados), así se reducirá el tiempo de elaboración de informes.										

AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.04.</b>	IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA PARA LA SOCIEDAD.										
<b>AEI.04.03</b>	Sentencias judiciales optimizadas mediante lineamientos jurisprudenciales aplicadas en órganos jurisdiccionales.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de sentencias judiciales con aplicación de lineamientos jurisprudenciales.										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de sentencias judiciales que aplican lineamientos jurisprudenciales de la CSJAR} / \text{Número total de sentencias de la CSJAR}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Promover la publicidad de las resoluciones judiciales a través de los medios físicos o virtuales que prevea el plan de comunicación y medios.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.04.</b>	IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA PARA LA SOCIEDAD.										
<b>AEI.04.04</b>	Ruta de atención comunicada permanentemente a los usuarios judiciales.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de implementación del Plan de Difusión de la ruta de atención a los usuarios judiciales de la CSJAR										
<b>Fórmula</b>	(Número de etapas implementadas del Plan de Implementación de Difusión de la ruta de atención a los usuarios judiciales de la CSJAR / Número total de etapas del Plan de Implementación de Difusión de la ruta de atención a los usuarios judiciales de la CSJAR) * 100										
<b>Propuesta</b>	P1. Identificar, difundir y optimizar mecanismos o procesos de atención a usuarios. Directorio actualizado de call center, Centro de Distribución Modular (CDM), atención al usuario, estandarizar protocolos de atención, horarios de atención y responsables, sistema de colas.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Implementar canales de atención presencial directa, atención telefónica para adultos mayores o personas que no tienen acceso a las redes sociales a un smartphone, internet (brecha digital).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	60%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Implementar un sistema web de control y monitoreo de la atención efectuada por cada responsable de atención al usuario.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	20%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Elaborar una guía o ruta de atención al usuario a nivel jurisdiccional derivado del mapa de procesos y plan de comunicaciones y medios.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P5. Implementar el sistema de registro de control biométrico del RENIEC para nuestros servicios personalizados implementando los huelleros.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	30%	60%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.04.</b>	IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA PARA LA SOCIEDAD.										
<b>AE2.04.05</b>	Sistema Especializado de Justicia implementado para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que implementan el Sistema Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.										
<b>Fórmula</b>	(Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que implementan el Sistema Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. / Número total de órganos jurisdiccionales de violencia y sanción penal de la CSJAR) * 100										
<b>Propuesta</b>	P1. Incrementar juzgados penales en el distrito judicial que tengan la especialidad en el procesamiento de delitos de violencia y sanción penal. En cuanto a la aplicación de la nueva Ley 30364 promover que se dejen sin efecto las decisiones del órgano de gobierno, en el sentido que los jueces mixtos y paz letrados realicen en adición a sus funciones la labor de jueces de violencia familiar (VF) pues, ello desluce la verdadera labor o la verdadera dedicación que debe darle el magistrado a las causas a su cargo; y, el efecto colateral es que muchas causas que corresponden a los juzgados mixtos queden desatendidos por el hecho de que los jueces le dan más preferencia a las causas de VF por la urgencia o se ven obligados a desplazarse a localidades distintas al de su sede, dejando varias horas desatendido su despacho.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	50%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Elaborar e implementar mecanismos de verificación y seguimiento de las medidas de protección de la Ley 30364 de violencia familiar dictadas a favor de las víctimas de violencia.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Promover la realización de plenos jurisdiccionales distritales fortalecidos mediante mecanismos de gestión para solución de casos para la sociedad.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	60%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
<b>Propuesta</b>	P4. Designar a la Sala superior penal especializada en violencia y sanción penal.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	30%	60%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.04.</b>	IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA PARA LA SOCIEDAD.										
<b>AE2.04.06</b>	Programas de procesos de familia ampliados en las Cortes Superiores de Justicia.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con presupuesto por resultados ampliado para los procesos judiciales de familia.										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que integran el PPR 067} / \text{órganos jurisdiccionales de familia de la CSJAR}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Implementar la administración del módulo corporativo especializado de familia y paz letrado.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	30%	60%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Elaborar el mapa de procesos en el área de familia e implementar formatos por materias para la tramitación de procesos.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	30%	60%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Analizar la gestión de los procesos de familia, determinando las limitaciones o factores de dilación, proponiendo su mejora.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Preparar, capacitar y mejorar la gestión del módulo de familia en el principio de oralidad.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	10%	30%	60%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P5. Regular las prácticas sanas administrativas en el módulo.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	20%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.04.</b>	IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA PARA LA SOCIEDAD.										
<b>AE2.04.07</b>	Programas de procesos laborales ampliados en las Cortes Superiores de Justicia.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con presupuesto por resultados ampliado para los procesos judiciales laborales.										
<b>Fórmula</b>	(Número de órganos jurisdiccionales que integran el PPR 099 / órganos jurisdiccionales laborales de la CSJAR) * 100										
<b>Propuesta</b>	P1. Optimizar el expediente electrónico en todos los niveles (presentación de expedientes indexados y audiencias).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	60%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Sistematizar las sentencias laborales por materias y accesibilidad a ellas a través de sistema adecuado.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	20%	30%	60%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Elaborar protocolos y procesos estandarizados de trabajo administrativo y jurisdiccional.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	20%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Generar sistemas amigables de notificaciones y comunicaciones a los justiciables.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	20%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P5. Implementar fórmulas en el sistema para el cálculo de beneficios, potencializando la labor de los peritos.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P6. Elaborar un mapa de procesos en el ámbito laboral, para fines de optimización de la gestión administrativa, difusión y propuesta de mejora normativa.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.04.</b>	IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA PARA LA SOCIEDAD.										
<b>AE2.04.08</b>	Programas de procesos comerciales ampliados en las Cortes Superiores de Justicia.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con presupuesto por resultados ampliado para los procesos judiciales comerciales.										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que integran el PPR 0119} / \text{órganos jurisdiccionales comerciales de la CSJAR}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Implementar la interconexión con Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), embargos electrónicos, partes dobles, inscripciones de medidas cautelares y anotaciones de demandas.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	20%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Implementar la interconexión con la PNP en los procesos de incautación (vehicular) que el oficio de incautación salga paralelamente a la resolución admisorio de la solicitud de incautación y la parte solo se apersona a recogerlo para llevarlo a la dirección de la policía de tránsito de Arequipa, que no tenga doble fecha para el trámite.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	40%	40%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Implementar la interconexión con la PNP en los procesos de incautación (vehicular) que el oficio de levantamiento de la orden de captura salga virtualmente con oficio y resolución (firma digital) ya que la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial es en Lima.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	10%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Evaluar y proponer, si fuera el caso, la creación de un juzgado comercial en el distrito judicial.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P5. Implementar el mapa del proceso de ámbito comercial (juzgados mixtos).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.04.</b>	IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA PARA LA SOCIEDAD.										
<b>AE2.04.09</b>	Programas de procesos tributarios y aduaneros ampliados en las Cortes Superiores de Justicia.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con presupuesto por resultados ampliado para los procesos judiciales tributario y aduanero.										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR que integran el PPR 0143} / \text{órganos jurisdiccionales tributarios y aduaneros de la CSJAR}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Levantar y analizar la información estadística sobre los procesos judiciales relacionados a esta materia.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Evaluar la gestión de los procesos en esta materia y recomendar acciones a seguir.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.04.</b>	IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA PARA LA SOCIEDAD.										
<b>AE2.04.10</b>	Sistema de Notificaciones Electrónicas judiciales optimizadas a nivel nacional.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de notificaciones electrónicas optimizadas de la CSJAR.										
<b>Fórmula</b>	$\text{Número de notificaciones electrónicas judiciales optimizadas de la CSJAR} / \text{Total de notificaciones judiciales físicas y electrónicas de la CSJAR} * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Proponer modificaciones al Sistema Integrado Judicial (SIJ) en cuanto a la notificación electrónica para que éste sea recibido directamente por el usuario en su correo electrónico o en un aplicativo de notificación oportuna. Incentivar el uso de notificación electrónica a través de diversos mecanismos, sea: nuevo aplicativo de notificación, asignación de correos institucionales.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	40%	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Elaborar un formato virtual para ubicación por GPS el domicilio del demandante, demandado (alta incidencia de devolución de notificaciones físicas) longitud y latitud piloto en área civil-oralidad, en los procesos de ejecución.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	60%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Controlar la generación doble de notificaciones físicas y electrónicas, solo cuando corresponda sino hacer uso de las casillas físicas y electrónicas.										

AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR	10%	10%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Propuesta	P4. Implementar un directorio virtual oficial de correos electrónicos, casillas físicas, casillas electrónicas de las partes procesales con acceso a los jueces y especialistas legales.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR	0%	0%	30%	60%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Propuesta	P5. Fortalecer el diligenciamiento de las notificaciones físicas en anexos, centros poblados, de Arequipa y sus provincias pues son los jueces de paz quienes se encargan de diligenciar las cédulas de notificación y esta labor evidentemente debe ser asumida por el Poder Judicial quien sí cuenta con recursos económicos, movilidades, notificadores los jueces de paz son personas humildes y agregarle a sus funciones propias un diligenciamiento no remunerado, con dificultad de acceso a las zonas tanto para notificar como para devolver los cargos no es viable, no tienen internet, no tienen acceso a celulares Android, no hay impresoras.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR	70%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Propuesta	P6. Identificar por áreas los actos procesales que necesariamente se deben realizar a domicilios reales.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR	70%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Propuesta	P7. Coordinar y obtener de los locales la zonificación y/o denominación de calles, urbanizaciones, sectores, asentamientos humanos.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR	60%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Propuesta	P8. Estudiar y proponer mecanismos de notificación válida y/o certera que sirva para la gestión de procesos judiciales.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR	30%	30%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Propuesta	P9. Crear un directorio virtual web que permita interconectar e interoperar con las entidades financieras, empresas reguladas y/o supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito que permita a los órganos jurisdiccionales solicitar en línea y recibir respuesta en línea de las solicitudes de levantamiento del secreto bancario, a través de los responsables (funcionario principal y alterno) de las entidades financieras a nivel nacional. Este directorio permanentemente estará actualizado por la SBS y la entidad financiera lo que agilizará dichos procesos dándose cumplimiento a las solicitudes de levantamiento del secreto bancario conforme lo regula la norma de la materia.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR	20%	20%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

<b>Propuesta</b>	P10. Mapear a los usuarios litigantes del Distrito Judicial de Arequipa.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P11. Notificar electrónicamente en línea.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P12. Implementar el botón de auxilio al notificador motorizado.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	60%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P13. Realizar un ruteo virtual de zonas.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	60%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P14. Fortalecer el Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE) mediante la presentación de propuestas a la gerencia de informática para mejorar el acceso y algunas funcionalidades del actual sistema SINOE e implementación de mecanismos de notificación alternos con igual o mayor eficiencia y eficacia que dicho sistema.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P15. Promover una normativa para que los ciudadanos actualicen sus datos en el RENIEC, y que se les genere casillas electrónicas como dato adicional del DNI para que se pueda hacer una notificación electrónica en esos dos atributos.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	100%

## FICHAS TÉCNICAS DE PROPUESTAS OEI / AEI

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.05.</b>	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL PODER JUDICIAL										
<b>AEI.05.01</b>	Gestión por procesos eficiente para el desarrollo institucional.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de avance de las etapas del Plan de Implementación de la Gestión por procesos de la CSJAR.										
<b>Fórmula</b>	(Número de Etapas desarrolladas del Plan de Implementación de la Gestión por procesos en la CSJAR/ Número total de Etapas Totales del Plan de Implementación de la Gestión por procesos) *100										
<b>Propuesta</b>	P1. Elaborar un inventario de aplicativos y servicios virtualizados en la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a fin de mapear y monitorear el avance y desafíos pendientes en el proceso de transformación digital de la entidad.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	70%	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Implementar un sistema de boletín virtual de actualización de normas y jurisprudencia por especialidad jurídica, para magistrados y personal jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; para lo cual se suscribirá un convenio con una universidad local (periodicidad de la actualización: anual).										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Desarrollar una plataforma virtual de simplificación y seguimiento en tiempo real de los procedimientos administrativos contemplados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Poder Judicial, procurando virtualizar todos los procedimientos cuya estructura, así lo permita.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Mejora de gestión de procesos.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	100%

<b>Propuesta</b>	P5: Identificar los cuellos de botella en los diversos procesos administrativos y jurisdiccionales.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	100%
<b>Propuesta</b>	P6: Presentación electrónica de medidas cautelares de anotación de demanda mediante formulario registral sin adjuntos, solo con el mandato judicial y los datos de identificación del expediente y las partes en litigio.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.05.</b>	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL PODER JUDICIAL										
<b>AEI.05.02</b>	Expediente Judicial Electrónico no Penal implementado en las Cortes Superiores de Justicia.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de avance de especialidades no penales desarrolladas										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de Especialidades no Penales desarrolladas} / \text{Número total de Especialidades no penales}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Implementar un diagnóstico de la situación tecnológica actual de la Corte Superior de Arequipa en el cual se plasme la información sobre el parque tecnológico con que cuenta (vigencia y capacidad) tanto de los usuarios de los órganos jurisdiccionales como de los servidores que almacenarían los documentos electrónicos de la implementación del eje así como equipos para salas de audiencia.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	40%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Definir las contrataciones de tecnologías digitales necesarias previa identificación de las brechas de capacidades de tecnologías, comprometiendo a las coordinaciones pertinentes (Presupuesto, Logística e Informática) a elaborar los términos de referencia de la lista de contrataciones de tecnologías para cumplir con las exigencias tecnológicas del EJE en las subsedes de periferia y provincias. De tal forma que se garantice una implementación exitosa debiendo evaluar, priorizar y aprobar las contrataciones de tecnologías.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	15%	15%	40%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Definir un proyecto de implementación del EJE no penal en coordinación con la secretaría técnica del expediente judicial electrónico y la gerencia de informática y todas las áreas involucradas.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Incluir en el expediente electrónico documentos en el formato que administra el Poder Judicial como son audio y video.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.05.</b>	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL PODER JUDICIAL										
<b>AEI.05.03</b>	Expediente Judicial Electrónico Penal implementado en las Cortes de Superiores de Justicia.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de avance de las etapas de desarrollo del Plan de implementación del EJE Penal en la CSJAR.										
<b>Fórmula</b>	(Número de Etapas desarrolladas del Plan de Implementación del Eje Penal / Número Total de Etapas del Plan de Implementación del Eje Penal) *100										
<b>Propuesta</b>	P1. Renovar computadoras, scanner y cámaras web para el buen funcionamiento del EJE Penal.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	60%	60%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Adquirir servidores storage en todas las sedes del EJE penal, lo cual permitirá el almacenamiento de las audiencias, actas, documentos digitalizados, etc.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	40%	40%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Implementar una red wifi para la conexión inalámbrica de todos los equipos informáticos del módulo penal de la sede central.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	10%	30%	50%	70%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.05.</b>	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL PODER JUDICIAL.										
<b>AEI.05.04</b>	Repositorio de Resoluciones Judiciales implementado para el desarrollo institucional.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de avance de las etapas de implementación del Repositorio.										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de etapas implementadas del Repositorio Judicial} / \text{Número total de Etapas de implementación del Repositorio Judicial}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Implementar el mejoramiento del centro de datos principal de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	10%	10%	10%	10%	30%	40%	50%	60%	70%	70%
<b>Propuesta</b>	P2. Implementar el repositorio judicial tematizado por áreas e instancias, es decir un registro o directorio público de predictibilidad de las decisiones judiciales por especialidad, órgano jurisdiccional, materia, juez y contenido; debidamente sumilladas para que el ciudadano de forma amigable consulte las decisiones judiciales emitidas y analice la predictibilidad judicial en la resolución de causas. Complementar el repositorio de resoluciones judiciales para su difusión pública, de acuerdo con el plan de comunicación y medios.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	20%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.05.</b>	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL PODER JUDICIAL										
<b>AEI.05.05</b>	Servicios de tecnología con niveles de servicios gestionados para el desarrollo institucional.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje servicios gestionados en la CSJAR.										
<b>Fórmula</b>	(Número de servicios gestionados en la CSJAR/ Número total de Servicios de la CSJAR) *100										
<b>Propuesta</b>	P1. Elaborar un plan de digitalización de servicios, procesos e información de la Corte Superior de Arequipa.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Ampliar los servicios digitales en la Corte Superior de Arequipa en coordinación con la Secretaría de Gobierno Digital, a través de la plataforma de datos abiertos, plataforma de interoperabilidad; así como el mejoramiento de su respectiva página web.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	10%	50%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Implementar el Sistema de Seguridad en la Información (ISO 27001) e integración de las buenas prácticas de la norma ISO 27002.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	30%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4: App y portal web de monitoreo de trámites diversos utilizando la plataforma digital de apoyo y asesoría a los visitantes de la CSJAR.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P5: Publicación de jurisprudencia relevante de manera inmediata.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	100%
Ficha Técnica de Propuestas											

<b>OEI.05.</b>	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL PODER JUDICIAL										
<b>AEI.05.06</b>	Gerencia General reorganizada en el marco de la transformación digital del Poder Judicial.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de avance de las etapas del Plan de Reorganización de la Gerencia General de la CSJAR.										
<b>Fórmula</b>	(Número de Etapas del Plan de Reorganización de la Gerencia General implementadas en la CSJAR/ Número total de etapas del Plan de Reorganización) *100										
<b>Propuesta</b>	P1. Implementar la gestión por procesos en la Corte Superior de Justicia de Arequipa.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	10%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Implementar el sistema de gestión del conocimiento administrativo y jurisdiccional en la Corte Superior de Justicia de Arequipa.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Implementación de una gestión pública inteligente en la Gerencia Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	50%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Implementar un sistema de gestión estratégica en la toma de decisiones de la Gerencia Administrativa.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	10%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P5. Implementar un mapa de procesos judiciales y procedimientos administrativos en la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a cargo de la Gerencia de Administración Distrital que elaborará un plan de trabajo para el rediseño de los sistemas internos y gestión eficiente por procesos.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	10%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%

## FICHAS TÉCNICAS DE PROPUESTAS OEI 06 / AEI

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.06.</b>	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL										
<b>AEI.06.01</b>	Órganos jurisdiccionales creados e implementados en la CSJAR										
<b>Indicador</b>	Número de órganos jurisdiccionales creados e implementados en la CSJAR										
<b>Fórmula</b>	Número de órganos jurisdiccionales creados e implementados en la CSJAR										
<b>Propuesta</b>	P1. Realizar un diagnóstico situacional de realidad de cada área jurisdiccional o administrativa, a fin de establecer las necesidades reales que se requiere para que el servicio de justicia sea óptimo, ello permitirá identificar el requerimiento necesario de cada área, hacer los requerimientos presupuestales y otros.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Gestionar una mayor asignación de recursos para la creación de plazas de personal jurisdiccional y administrativo necesarios.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Gestionar mayores competencias administrativas al nivel central, para la presidencia de la corte, para gestionar mejor la carga procesal de juzgados y/o salas.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	20%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.06.</b>	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL										
<b>AEI.06.02</b>	Línea de carrera jurisdiccional y administrativa perfeccionada para el personal.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de avance de las etapas de desarrollo del Plan de Línea de Carrera jurisdiccional y administrativa en la CSJAR										
<b>Fórmula</b>	(Número de etapas desarrolladas del Plan de Línea de Carrera jurisdiccional y administrativa en la CSJAR /Total de etapas del Plan de Línea de Carrera jurisdiccional y administrativa) *100										
<b>Propuesta</b>	P1. Crear un programa de incentivos y reconocimientos para los mejores trabajadores de cada área administrativa y jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	50%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Plantear modificaciones a la Ley de la Carrera del Trabajador Judicial, a través de los representantes en el Congreso por la Región Arequipa.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.06.</b>	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL										
<b>AEI.06.03</b>	Reformas legales fortalecidas para la formación, capacitación y perfeccionamiento de los jueces.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de propuestas de reformas legales presentadas para fortalecer formación, capacitación y perfeccionamiento de los jueces de la CSJAR.										
<b>Fórmula</b>	$\left( \frac{\text{Número de propuestas de reformas legales para fortalecer la formación, capacitación y perfeccionamiento de los jueces de la CSJAR}}{\text{Total de necesidades de reformas identificadas para fortalecer la formación, capacitación y perfeccionamiento de los jueces de la CSJAR}} \right) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Fortalecer la escuela judicial de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a fin de que pueda cumplir los objetivos propuestos, para ello, deberá establecerse un presupuesto necesario que abarque no solo el ámbito económico, sino también, infraestructura, la asignación de personal y se designe un coordinador especializado en la materia que tendrá a cargo el funcionamiento constante y adecuado de la escuela judicial.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Plantear, conducir, ejecutar y evaluar programas de capacitación especializada dirigida a los jueces y auxiliares jurisdiccionales y administrativos; a fin de contribuir al mejoramiento de la administración de la justicia desde el ámbito de la capacitación especializada.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.06.</b>	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL										
<b>AEI.06.04</b>	Infraestructura inmobiliaria adecuada para la operatividad de los diferentes Órganos Jurisdiccionales de la CSJAR.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de locales propios adecuados para la operatividad de los servicios de justicia de la CSJAR										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de locales propios de la CSJAR} / \text{Número total de locales en uso de la CSJAR}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Priorizar la construcción de infraestructura inmobiliaria nueva, para que sea incluida en el Programa Multianual de Inversiones por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Poder Judicial. Propuesta a largo plazo para que sea ejecutada en un horizonte no mayor a 10 años.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Gestionar la cesión en uso de locales ya construidos, estableciendo alianzas con el gobierno Regional y los gobiernos locales, para funcionar en conjunto con las Defensorías Municipales del Niño y Adolescente (DEMUNAS) y otros operadores de justicia. Propuesta a mediano plazo.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	10%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Remodelar, acondicionar, implementar ambientes en inmuebles con los que se cuenta en la actualidad, para mejorar las condiciones de uso, el confort, de ocupación (índice de ocupación), fortaleciendo la acción de las unidades formuladora y ejecutora, promoviendo la ejecución de Inversiones de Optimización, Ampliación marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR). Propuesta a corto plazo.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Acondicionar y mantener, los inmuebles administrados por la Corte Superior de Justicia de Arequipa. Entendiéndose por administrados a los inmuebles propios, en sesión en uso o uso y arrendados. Para ello se contará con un plan anual de mantenimiento. Se gestionará el presupuesto para la ejecución de los mantenimientos de forma rutinaria y programada. Propuesta a corto, mediano y largo plazo.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	40%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.06.</b>	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL										
<b>AEI.06.05</b>	Sistema de Gestión del Conocimiento implementado para el fortalecimiento de las funciones jurisdiccionales y administrativas.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de avance del Plan de Gestión del Conocimiento de la CSJAR.										
<b>Fórmula</b>	(Número de Etapas del Plan de Gestión del Conocimiento ejecutadas en la CSJAR / Número total de Etapas del Plan de Gestión del conocimiento) *100										
<b>Propuesta</b>	P1. Elaborar un Proyecto para la creación de un área que se dedique a identificar, recopilar, administrar y almacenar el conocimiento de nuestra Corte, de modo que este pueda ser compartido y revisado por otros departamentos de la nuestra Corte. Ahora bien, el director (el gestor del conocimiento) debe crear un ambiente que propicie la interacción creativa y colaborativa entre los demás profesionales de la institución.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	10%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Proponer la creación de un Oficina Distrital de Investigaciones Judiciales, dicha oficina deberá prestar apoyo al Consejo Ejecutivo Distrital, asimismo, será la encargada de la investigación y estudio permanente de la realidad socio jurídica de nuestra región y de la problemática judicial.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Capacitación del personal en uso de tecnología a diferentes niveles y puestos. Celeridad de procesos usando machine learning.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.06.</b>	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL										
<b>AEI.06.06</b>	Programa de Ecoeficiencia aplicado en las Unidades Ejecutoras										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de Unidades Ejecutoras que implementan el Programa de Ecoeficiencia										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Avance en la implementación del Programa de Ecoeficiencia en la CSJAR} / \text{Total de etapas de implementación del Programa de Ecoeficiencia}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Capacitar al personal jurisdiccional y administrativo respecto de la normativa de ecoeficiencia en la Corte Superior de Justicia de Arequipa.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	10%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Revisar y proponer a la Oficina Desconcentrada de Control Interno, la modificación y adecuación de la resolución 01-2019-J-ODECMA-CSJAR del 10 de enero del 2017, a fin de habilitar el uso de copiadorees digitales (sentencia, autos y resoluciones que ponen fin al proceso).										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.06.</b>	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL										
<b>AEI.06.07</b>	Cultura organizacional de integridad y de ética implementada en la entidad. Se requiere desarrollar una identidad institucional basada en la integridad y la ética, abarcando no solo a la función jurisdiccional sino también a la función administrativa. Si bien es cierto, todas las instituciones tienen una cultura organizacional, lo importante es definir cuál es la orientación que se desea de dicha cultura y más explícitamente cuáles son sus atributos. En ese sentido, se busca que la integridad y la ética sean los pilares de la cultura organizacional del Poder Judicial que conduzca el actuar de todo el personal y sirva de contención o prevención para no tolerar actos de corrupción.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de trabajadores que reconocen la aplicación de los atributos de la cultura organizacional de integridad y de ética permanente										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de trabajadores encuestados que reconocen la aplicación de los atributos de la cultura organizacional de integridad y ética} / \text{Total de trabajadores encuestados de la CSJAR}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Creación de un manual de cultura organizacional, integridad y ética de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Capacitar semestralmente a todo el personal sobre el manual de cultura organizacional, integridad y ética de la Corte Superior de Justicia de Arequipa. Ello mediante charlas motivacionales y situacionales.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	40%	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Crear charlas de inducción para trabajadores nuevos sobre cultura organizacional, integridad y ética judicial, las mismas que se realizarán de forma mensual por espacio de tres meses.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	40%	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Elaborar un cuadro de diagnóstico de control de personal, horarios, turnos, modalidad de trabajo.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	30%	60%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.06.</b>	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL										
<b>AEI.06.08</b>	Sistema de control interno fortalecido en la entidad.										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de acciones de respuesta implementadas para riesgos calificados como inaceptables o importantes										
<b>Fórmula</b>	(Número de acciones de respuesta implementadas para riesgos calificados como inaceptables o importantes en la CSJAR/ Total de acciones de respuestas definidas para los riesgos inaceptables e importantes) * 100										
<b>Propuesta</b>	P1. Implementar matrices de riesgo conforme a la Guía "Gestión de Riesgos y Oportunidades" en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno y conforme a la R.A N° 000140-2021-CE-PJ.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Designar al oficial de cumplimiento capacitado en Sistema de Gestión Antisoborno del Poder Judicial, además de la ISO 37001.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	10%	20%	50%	70%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Proponer la creación de programas de cumplimiento normativo (public compliance) y designar oficiales de cumplimiento.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	10%	20%	50%	70%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Capacitar a todo el personal en los programas de cumplimiento, sobre todo en el sistema de cumplimiento normativo antisoborno.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	10%	20%	50%	70%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.06.</b>	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL										
<b>AEI.06.09</b>	Fortalecimiento del Sistema de Estadística Judicial de la entidad para la toma de decisiones										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de avance de las etapas de desarrollo del Plan de Fortalecimiento del Sistema de Estadística en la CSJAR.										
<b>Fórmula</b>	Número de etapas implementadas del Plan de Fortalecimiento del Sistema de Estadística en la CSJAR/ Total de etapas del plan de fortalecimiento del sistema estadístico x 100										
<b>Propuesta</b>	P1. Realizar un análisis estadístico, que permita elaborar y gestionar propuestas técnicas para solicitar al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la especialización de los juzgados mixtos y de paz letrados del distrito judicial con la finalidad de brindar un servicio de calidad.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Impulsar una adecuada gestión del despacho judicial, se incluya una acuciosa evaluación de la carga y los indicadores que se deben identificar, lo que permitirá trabajar con mediciones reales que se requieran por juzgado y especialidad.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Realizar la verificación de los hitos estadísticos de cada área, identificando aquellos que generen producción en cuadernos como en principales.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Verificar la realidad de cada área de la Corte a efecto de elaborar manuales en los cuales se debe verificar las estadísticas actuales a efecto de verificar e identificar los indicadores de medición y gestión, hitos estadísticos, indicadores de producción o de resultados, indicadores de impacto, reporte de las decisiones adoptadas por el órgano jurisdiccional.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	10%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.06.</b>	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL										
<b>AEI.06.10</b>	Gestión efectiva y fortalecida de los Programas Presupuestales para mejorar la calidad del gasto										
<b>Indicador 1</b>	Porcentaje de asignación Presupuestal en Programas Presupuestales										
<b>Fórmula 1</b>	$(\text{Cantidad asignada en Programas Presupuestales en la CSJAR} / \text{Total presupuesto asignado en la CSJAR}) * 100$										
<b>Indicador 2</b>	Porcentaje de ejecución Presupuestal de los Programas Presupuestales										
<b>Fórmula 2</b>	$(\text{Cantidad de presupuesto devengado en la CSJAR} / \text{Total de Presupuesto asignado de Programas Presupuestales a la CSJAR}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Realizar un diagnóstico situacional de cada Programa Presupuestal de las necesidades reales que se requiere para su funcionamiento óptimo, ello permitirá identificar el requerimiento necesario de recursos humanos, bienes y servicios, equipamiento y otros.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Gestionar una mayor asignación de recursos para los programas presupuestales de acuerdo a las necesidades reales de cada una de ellas, articulando la meta financiera con la meta física.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	10%	30%	50%	70%	90%	110%	130%	150%	170%	190%
<b>Propuesta</b>	P3. Programar y formular el presupuesto institucional con una perspectiva de reducir brechas y brindar un mejor servicio de justicia, bajo un monitoreo y seguimiento permanente.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	30%	30%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.06.</b>	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL										
<b>AEI.06.11</b>	Sistemas de costos de servicios por actividades implementadas en las Cortes Superiores de Justicia										
<b>Indicador</b>	Porcentaje órganos jurisdiccionales de la CSJAR con sistemas de costos implementados.										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de órganos jurisdiccionales de la CSJA con actividades en el sistema de costos implementadas} / \text{Total de órganos jurisdiccionales de la CSJAR}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Elaborar un estudio situacional de gastos de los servicios, por unidades orgánicas por costeo que permita medir la producción de los mismos, e identificar los costos reales de cada una de ellas.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	10%	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Identificar, registrar y monitorear las diferentes prácticas sanas de gestión administrativa orientada a eficientar los procesos (judiciales-administrativos) a fin de consolidarlos, promoverlos y socializarlos como producto público.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	10%	10%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.06.</b>	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL										
<b>AEI.06.12</b>	Estudios de Demanda ciudadana de servicios judiciales cuantificada y monitoreada en beneficio de la población										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con estudio de demanda ciudadana de servicios judiciales.										
<b>Fórmula</b>	$(\text{Número de órganos jurisdiccionales de la CSJAR con estudio de demanda ciudadana de servicios judiciales} / \text{Total de órganos jurisdiccionales de la CSJAR}) * 100$										
<b>Propuesta</b>	P1. Realizar un estudio técnico para la instalación de un módulo corporativo de familia tipo 3 o tipo 1 y un sub módulo tipo 3 en la Corte Superior de Justicia de Arequipa.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Proveerse la creación de formas alternativas para atención especial a adultos mayores y personas de escasos recursos que desconocen el uso de tecnología.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	20%	20%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Promover la elaboración de decisiones más comprensibles o amigables para los justiciables con menos tecnicismos legales.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	%	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	30%	60%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.06.</b>	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL										
<b>AEI.06.13</b>	Plan Integral de Fortalecimiento de capacidades para los servidores										
<b>Indicador</b>	Porcentaje de etapas implementadas del Plan Integral de Fortalecimiento de Capacidades para los servidores										
<b>Fórmula</b>	(Etapas implementadas del Plan de Fortalecimiento de Capacidades / Total de etapas del Plan de Fortalecimiento de Capacidades) *100										
<b>Propuesta</b>	P1. Actualizar el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de personal, pues permitirá tener ubicado al personal en la plaza y ubicación que registra en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), esto se podría implementar con la digitalización del legajo y actualización de la información.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Establecer un coordinador de especialidad, un coordinador de los jueces superiores de la especialidad y los jueces especializados de la especialidad, (símil al área penal) en el área civil. A fin de tener una administración potente, que a su vez garantice la capacitación de los jueces y personal jurisdiccional y administrativo; que el servicio informático del módulo sea eficaz.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	50%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Mejorar el procedimiento de la selección de los jueces supernumerarios, en la evaluación y en la organización interna de calificación.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Implementar cursos de capacitación y fortalecimiento de las capacidades administrativas a partir de la escuela judicial.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	50%	50%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P5: Implementar cursos de formación de funcionarios administrativos.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### FICHAS TÉCNICAS DE PROPUESTAS OEI 07/ AEI

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.07.</b>	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.										
<b>AEI.07.01</b>	Personal de la entidad capacitado en la Gestión de Riesgos de Desastres a nivel nacional.										
<b>Indicador</b>	Número de Brigadistas y personal capacitado en Gestión de riesgo de desastres.										
<b>Fórmula</b>	Número de Brigadistas y personal capacitado en Gestión de riesgo de desastres.										
<b>Propuesta</b>	P1. Capacitar a jueces, funcionarios y agentes de seguridad como brigadistas, para que desarrollen la capacidad de dar respuesta ante emergencias y/o desastres.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	5%	20%	30%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Capacitar a algunos voluntarios del ámbito jurídico y administrativo como brigadistas, para que desarrollen la capacidad de dar respuesta ante emergencias y/o desastres.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	5%	20%	30%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Implementar protocolos de seguridad de la información judicial-administrativa de la CSJAR.										
AÑO	Valor de Línea de Base	Valor Actual	LOGROS ESPERADOS								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	5%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Propuestas											
<b>OEI.07.</b>	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.										
<b>AEI.07.02</b>	Planes de Gestión del Riesgo de Desastres implementados y supervisados en la Corte Suprema, Cortes Superiores de Justicia, Gerencia General y Procuraduría.										
<b>Indicador</b>	Número de Planes de Gestión de Riesgo de Desastres implementados y supervisados.										
<b>Fórmula</b>	Número de Planes de Gestión de Riesgo de Desastres implementados y supervisados.										
<b>Propuesta</b>	P1. Crear planes de evacuación en cada sede.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P2. Evitar y reducir las condiciones de riesgo.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P3. Fortalecer la cultura de prevención de desastres naturales.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	15%	30%	50%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Propuesta</b>	P4. Elaborar un plan de previsión de siniestros y aseguramiento de funcionarios e infraestructura.										
<b>AÑO</b>	<b>Valor de Línea de Base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>								
	2021	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>VALOR</b>	0%	0%	15%	30%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	100%

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022 - 2030 DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

La presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa (CSJAR), dirigida por el señor juez superior Javier Eduardo Fernández Dávila Mercado, propuso desarrollar el Plan Estratégico Institucional de la Corte Superior de Justicia de Arequipa (PEI-CSJAR); documento de gestión que define los lineamientos estratégicos de corto, mediano y largo plazo de la CSJAR, a fin de lograr un trabajo coordinado entre las diferentes áreas jurisdiccionales y administrativas que permitirán que los planes operativos y los planes de trabajo puedan tener continuidad y coherencia en el tiempo en beneficio de la mejora del servicio de administración de justicia que se imparte al ciudadano.

En esa perspectiva institucional, fue importante el diseño de una estrategia de recopilación de datos internos y externos, eficaz y bidireccional, que permita una interacción constante, colaborativa de todos los integrantes de la Corte Superior de Justicia de Arequipa y la sociedad civil, a fin de que las futuras gestiones puedan realizar y continuar las actividades y/o proyectos establecidos para cada objetivo y acción estratégica, generando sinergias con todos sus integrantes, a fin de lograr con lo planteado.

Las actividades y/o proyectos, que contiene el PEI-CSJAR, se originan en las propuestas alcanzadas por las diversas áreas jurisdiccionales y administrativas de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, así como de la comunidad arequipeña en general, logradas en dos Audiencias Públicas realizadas en los meses de octubre y diciembre, así como reuniones de trabajo con todas las áreas jurisdiccionales y administrativas, encuestas aplicadas a nuestros usuarios internos y externos. Los planes operativos anuales se correlacionarán con el PEI - CSJAR y con el presupuesto anual que se asigne durante el período 2022-2030.

### I. FINALIDAD

Los esfuerzos realizados para el desarrollo e implementación del PEI – CSJAR, tuvieron como finalidad y fueron claves para lograr recoger información valiosa que nos permitió lograr conocer las propuestas en cada uno de los objetivos y acciones estratégicas, que nos ayudarán a mejorar los servicios que brinda la CSJAR.

Asimismo, el trabajo realizado con trabajadores de la CSJAR de las diversas áreas generó una cultura de pertenencia, identidad y fidelidad a la institución, motivándonos a escuchar y valorar las diversas opiniones para la planificación del futuro institucional, independientemente de la gestión de turno.

### II. OBJETIVOS

#### 2.1 Objetivo General

El objetivo primordial es implementar los lineamientos estratégicos a corto, mediano y largo plazo a fin de lograr un trabajo coordinado entre las diferentes áreas jurisdiccionales

y administrativas, que permita que los planes operativos y los planes de trabajo puedan tener continuidad y coherencia en el tiempo. El desarrollo del plan estratégico 2022-2030 de la CSJAR tiene un horizonte de nueve años.

Lograr la participación de los diferentes actores de la sociedad civil y de nuestra institución, a fin de que permita una interacción constante, colaborativa para el logro de nuestro proyecto denominado “DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2030 DE LA CSJAR”.

## 2.2 Objetivos Específicos

- a) Sensibilizar a los servidores judiciales sobre la importancia de elaborar un documento consensuado de planificación estratégica.
- b) Lograr el involucramiento de los servidores judiciales en general, en la elaboración de documentos de gestión.
- c) Contribuir en la construcción de identidad institucional.
- d) Internalizar conceptos básicos de planificación estratégica en los servidores judiciales.
- e) Dotar a la Corte de Justicia de Arequipa de un sistema de información y gestión del conocimiento.
- f) Reforzar la cultura organizacional de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.
- g) Estimular el desarrollo de relaciones interpersonales y elevar el espíritu de colaboración de los trabajadores, pues todos tenemos un objetivo común, y es que nuestra Corte Superior de Justicia de Arequipa sea la primera a nivel nacional.

## III. PÚBLICO OBJETIVO

- ✓ Jueces, funcionarios, servidores jurisdiccionales y administrativos de todo el distrito judicial de Arequipa.
- ✓ La sociedad civil en general.

## IV. MENSAJE

La planificación estratégica como herramienta fundamental para un desarrollo planificado y sostenido de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

## V. PLAN DE ACCIÓN

### 5.1 Metodología

Está enfocada en lograr los objetivos trazados por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a través de la Comisión del Desarrollo del PEI y su equipo técnico, utilizando todas las herramientas que se tiene al alcance para el logro de los objetivos estratégicos trazados.

## 5.2 Actividades

La Comisión de Desarrollo del Plan Estratégico Institucional en coordinación con las Subcomisiones conformadas, han elaborado un plan de trabajo cronogramado para alinear el Desarrollo del PEI 2022-2030 de la CSJAR al Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial (PEI) 2021-2030. Así, en aras de cumplir con este alineamiento, se propuso las siguientes actividades:

- a) Se planificaron jornadas de trabajo semanales (viernes), con una duración de seis a ocho horas cada una, previa notificación virtual mediante los dos chats creados con este motivo: uno de la Comisión y otro del Equipo Técnico.
- b) La realización de sesiones de trabajo presenciales y virtuales con los responsables e integrantes de las siete (7) sub comisiones con determinadas actividades asignadas, previo compromiso asumido.
- c) La realización de sesiones de trabajo presenciales con los actores internos jurisdiccionales y administrativos y la presencia de los responsables e integrantes de las siete (7) sub comisiones, con determinadas actividades asignadas, previo compromiso asumido.
- d) Elaboración de actas por cada sesión a cargo del personal de apoyo administrativo, visados por la secretaría técnica y el señor presidente de la Comisión.
- e) Plan de comunicación interno y externo: videos, banners, encuestas previa sensibilización a través de videos y *flyer* puntuales.

En este estado, pasamos a detallar las sesiones y actividades:

### **Sesión 1, actividades:**

- ✓ Instalación de la comisión por el señor juez superior Fernán Fernández Ceballos, quien la preside.
- ✓ Presentación de la Comisión y Plan de Trabajo, a cargo del señor presidente de la Comisión Desarrollo del PEI-CSJAR, doctor Fernán Fernández Ceballos.
- ✓ Creación de dos chats para la comunicación oficial: “COMISIÓN-PEI” Y “EQUIPO TÉCNICO PEI”.
- ✓ Dinámica de lluvia de ideas a cargo del equipo técnico, a fin de trabajar un logo y un lema, para identificar el trabajo institucional del PEI; llegándose a concretar el siguiente lema: “Transformando el servicio de justicia” y el logo:



- ✓ Se dispuso el diseño de un plan comunicacional para el frente interno (todos los trabajadores de la Corte) y para el frente externo (entidades públicas, privadas, ciudadanía) a cargo del área comunicacional de nuestra institución.
- ✓ Se realizó la importancia del liderazgo y compromiso de cada responsable de los 7 Objetivos Estratégicos.

**Sesión 2, actividades:**

- ✓ Balance de la I Audiencia Pública del 18.09.2021, a cargo de la Coordinación de Planes y Proyectos de la CSJAR.
- ✓ La Conformación de Sub comisiones, identificados con determinados colores, las que tienen como responsables a Jueces de diferentes instancias, así como al Gerente de Administración y jefa de la Unidad de Servicios Judiciales, acompañados por un equipo técnico multidisciplinario por cada objetivo estratégico, conforme al cuadro adjunto.

NOMBRES Y APELLIDOS COORDINADOR Y APOYO TÉCNICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COLOR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Rita Valencia Dongo Cárdenas</li> <li>• Abog. Patricia Salas</li> </ul>	<b>(OEI 01) CELERIDAD</b>	<b>ROJO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Giancarlo Torreblanca Gonzales</li> <li>• Abog. Giovanna Cano Valencia</li> </ul>	<b>(OEI 2) LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b>	<b>ROSADO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. César de la Cuba Chirinos</li> <li>• Abog. Gleny Quicaño Farfán</li> </ul>	<b>(OEI 03) LITIGIOSIDAD</b>	<b>VERDE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Patricia Reymer Urquieta</li> <li>• Abog. Yoice Alvarez Vitorino</li> </ul>	<b>(OEI 04) MEJORA DE CALIDAD DE SERVICIO DE JUSTICIA</b>	<b>AMARILLO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Boni Albina Alarcón Mercado</li> <li>• Abog. Melissa Valdivia Salazar</li> </ul>	<b>(OEI 05) TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b>	<b>NARANJA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Patricia Posadas Larico</li> <li>• Eco. Jéssica Pérez Núñez</li> </ul>	<b>(OE6) MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>MELÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. José Bernardo Arróspide Aliaga</li> <li>• Eco. César Alvarez Barreda</li> </ul>	<b>(OEI 07) GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>CELESTE</b>

- ✓ Presentación del Plan de Comunicaciones para la difusión del PEI; como herramienta estratégica clave, que busca fidelizar nuestro mensaje e involucrar a los usuarios internos para que hagan llegar sus aportes, propuestas y sugerencias, logrando la participación activa de los mismos en la construcción del PEI, reforzando la identidad institucional y cultura organizacional. El mensaje central es “la planificación estratégica como herramienta fundamental para un desarrollo sostenido de la Corte Superior de Justicia de Arequipa”.
- ✓ Así, se plantea un conjunto de actividades calendarizadas: elaboración de una nota de prensa, un boletín institucional, la creación de un grupo de WhatsApp masivo con alcance a los 1500 servidores judiciales, volantes, pantallazos del PEI en computadoras institucionales, la producción de un video corto de presentación, asesoramiento en periódicos murales, la elaboración de banners, la producción de un microprograma de presentación, la difusión del #PEI.

### **Sesión 3, actividades:**

Revisión de los resultados obtenidos de las sesiones de trabajo anteriores, sobre el Desarrollo del Plan Estratégico Institucional 2022-2030 del Poder Judicial y presentación de avances por objetivo estratégico.

### **Sesión 4, actividades:**

- ✓ Presentación y revisión de propuestas por acción estratégica de la subcomisión que conforma el OE6.
- ✓ Actividades de concretización del plan comunicacional, conforme al cronograma establecido.
- ✓ Presentación de las preguntas por OE para aplicarse la encuesta programada.
- ✓ Coordinación de actividades posteriores: focus group, el uso del drive compartido y entrevistas a líderes de opinión.

### **Sesión 5, actividades:**

- ✓ Presentación y revisión de propuestas por acción estratégica de la subcomisión que conforma el OE5.

### **Sesión 6, actividades:**

- ✓ Presentación y revisión de planteamientos de subcomisiones de los OE7, OE3 y OE2.

### **Sesión 7, actividades:**

- ✓ Planteamientos y revisión de la subcomisión del OE1; asimismo, la presentación de los administradores de módulos.

### **Sesión 8, actividades:**

- ✓ Planteamientos del área de informática del OE6 y preparación de encuestas; además se expuso una matriz de organización transversal que permite identificar la interrelación entre los objetivos estratégicos, a través de 4 niveles (MEF, presidencia, usuario externo y usuario interno) y la necesidad de que todas las subcomisiones del PEI desarrollen este mapeo (*balance scorecard*).

#### **Sesión 9, actividades:**

- ✓ Mapeo de propuestas por acción estratégica, a través de la metodología utilizada para el *balance scorecard*, el cual ha sido añadido en el primer borrador a través de dos flujogramas: nivel 1 y 2. Se explica cuáles han sido los criterios y la lógica para interrelacionar los objetivos y acciones estratégicas.
- ✓ Asimismo, se explica que deben incorporarse algunas modificaciones en el mapeo de priorización de propuestas, ya que el 70% de ellas han salido enmarcadas en el primer cuadrante del gráfico mostrado. Por ello, se acuerda modificar el eje, a fin de filtrar aquellas que serán ejecutadas en el corto plazo y que tienen alto impacto en el usuario externo.

#### **Sesión 10, actividades:**

- ✓ Clasificación de propuestas y *balance scorecard* de OE; la idea es que las comisiones no actúen de manera individual sino que se entrelacen. Explicó cómo se vinculan las distintas actividades considerando el desarrollo del contenido que ya ha sido definido a nivel nacional. Por otro lado, indica que se busca encauzar todo en la finalidad.
- ✓ Posteriormente se expuso el esquema de ejes X y Y, haciendo referencia a la calificación que se ha hecho de cada una de las propuestas, señalando cómo es que dicha calificación ha incidido en su ubicación dentro del esquema.
- ✓ La importancia de esta herramienta estriba en la objetividad a la selección de propuestas a trabajar y cómo es que se va a orientar la prioridad. Asimismo, el aporte del *balance scorecard* es que contribuye a generar productos y que aun cuando los jueces candidatos no entren en el análisis, debe comprender y entrar en contexto sobre cuál es el norte y hacia donde se deben dirigir los esfuerzos en la gestión.

#### **Sesión 11, actividades:**

- ✓ Presentación del documento en borrador a presidencia de Corte (26/11).

#### **Sesión 12, actividades:**

- ✓ Reunión con áreas de la Gerencia de Administración Distrital.

**Sesión 13, actividades:**

- ✓ Reunión con los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

**VI. CRONOGRAMA DE SESIONES DE TRABAJO**

Sesión	Fecha	Horario
S1	24/09/2021	8:30 – 12:30
S2	29/09/2021	8:30 - 11:00
S3	1/10/2021	8:30 - 14:00
S4	7/10/2021	8:30 - 13:00
S5	15/10/2021	8:30 - 14:00
S6	22/10/2021	8:30 - 14:45
S7	29/10/2021	8:30 - 15:05
S8	5/11/2021	8:30 - 13:00
S9	12/11/2021	8:30 - 13:00
S10	19/11/2021	8:30 - 14:15
S11	26/11/2021	8:30 - 12:30
S12	3/12/2021	8:30 - 15:00
S13	17/12/2021	8:30 - 15:00

**VII. DOCUMENTOS RELEVANTES**

- ✓ Actas y oficios u otros.
- ✓ PEI Poder Judicial.
- ✓ Desarrollo del PEI de la CSJAR.

**VIII. GALERÍA DE IMÁGENES Y VIDEOS**

- ✓ Sesiones de trabajo.
- ✓ Prensa: notas, plan de comunicación: *flyers, banners, screen shot* institucionales.
- ✓ Vídeos.

**IX. RECOMENDACIONES:**

- a. Aprobar la propuesta metodológica para la realización de las sesiones de trabajo para realizar el alineamiento al PEI 2022-2030.
- b. Aprobar el cronograma para la realización de las sesiones de trabajo, virtuales y presenciales, con metas estratégicas asignadas a las sub comisiones por cada OE.
- c. Creación de canales de comunicación virtuales para las citaciones correspondientes.
- d. Registro de actas por cada sesión programada.

- e. Plan de difusión y socialización del documento a través de la página web de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

Arequipa, 13 de diciembre de 2021.

## BALANCED SCORECARD o CUADRO DE MANDO INTEGRAL

Con el objetivo de dar continuidad a la iniciativa generada en la presidencia de Corte para operativizar el Plan Estratégico Institucional PEI-PJ 2021-2030, se propone desde la particular interpretación y perspectiva de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, respecto del PEI-PJ 2021-2030, el siguiente planteamiento de los objetivos y actividades estratégicas mediante su mapeo en el “Cuadro de Mando Integral” o *balanced scorecard* (BSC), metodología de gestión estratégica que contribuirá en la unificación de esfuerzos y dará una secuencia lógica de interrelación de los objetivos estratégicos y las actividades estratégicas.

En el desarrollo de esta metodología, se ha considerado cuatro ejes transversales que trazan la línea lógica, siendo consecuentes respecto a la relevancia de cada eje; ubicando como fin principal y de mayor relevancia el eje del usuario externo (ciudadano), el segundo eje está enfocado en la toma de decisión y dirección institucional representado por la Sala Plena y Presidencia de Corte, el tercer eje busca la inclusión como enfoque estratégico del usuario interno (colaboradores) como parte relevante para la gestión del cambio institucional; por último, el cuarto eje representa la base para el desarrollo de los objetivos y actividades estratégicas, siendo el enfoque referido a la tecnología en esta coyuntura globalizada y de cambios ágiles.

Como aporte adicional, bajo la perspectiva de la CSJAR, se desarrolló dicho cuadro en dos niveles: el primero a nivel objetivo estratégico y el segundo a nivel actividad estratégica; ambos niveles buscan determinar la relación y flujo de esfuerzos unificados para el objetivo primordial de la institución.

### Nivel I: BSC – Objetivos Estratégicos

En el PEI-PJ 2021-2030, se identifican siete objetivos estratégicos, los cuales han sido mapeados en los cuatro ejes transversales según su concepción y previa interpretación de la CSJAR.

La base fundamental del cambio está enmarcada con el objetivo estratégico cinco (OE5): “Transformación Digital”; dado que el soporte para el desarrollo de aplicativos, mejoras en el sistema jurisdiccional y sistema administrativo, entre otros, están amparados en una adecuada estructura tecnológica en sus dos componentes básicos (*hardware y software*). En cuanto al objetivo estratégico siete (OE7): “Gestión de Riesgos” se encuentra entre el cuarto eje de Tecnología y el tercer eje de Usuario Interno, por su descripción detalla la elaboración de un plan de riesgos institucional y de la capacitación de los colaboradores.

Como ejes del cambio y gestores primordiales para viabilizar el objetivo principal del PEI-PJ, nos ubicamos en el segundo y tercer eje, referidos a la Sala Plena y Presidencia, y al Usuario Interno respectivamente. En estos dos ejes ubicamos el objetivo estratégico dos (OE2): “Lucha Contra la Corrupción” y el objetivo estratégico cuatro (OE4): “Mejora de la calidad del servicio de justicia”, ambos enfocados en una labor y mejora del colaborador institucional; seguidos del objetivo estratégico seis (OE6): “Modernización de la Gestión Institucional” y objetivo estratégico tres (OE3): “Flujo de Litigiosidad”, los cuales engloban sus actividades en la toma

de decisiones y la dirección institucional enmarcados en el segundo eje de Sala Plena y Presidencia de Corte.

Toda esta secuencia lógica culmina en el objetivo estratégico uno (OE1): “Celeridad en la Administración de Justicia”, ubicando este objetivo en el primer eje enfocado en el usuario externo (ciudadano); siendo consecuentes con la misión y visión institucional enfocadas en la celeridad para la resolución de los procesos y la justicia oportuna impartida en ellos.

## **Nivel II: BSC – Actividades Estratégicas**

En el nivel II, se ha mapeado las 51 actividades estratégicas contenidas en el PEI-PJ; guardando la misma secuencia lógica detallada en el nivel I del BSC, se articula las relaciones buscando la unificación de esfuerzos para coadyuvar en la elaboración de los planes de trabajo de cada objetivo estratégico.

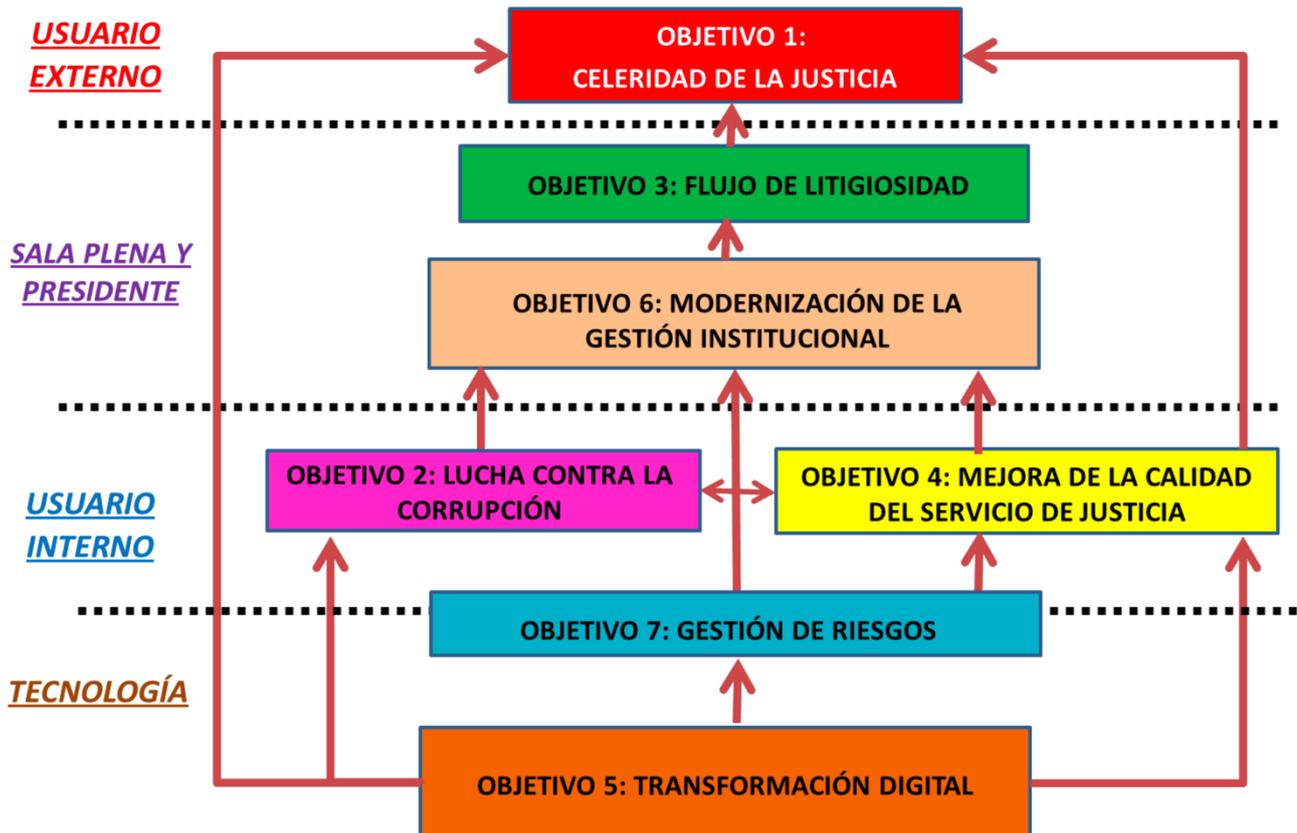
En las relaciones establecidas, se puede identificar tres líneas de acción principales a consideración de la interpretación de la CSJAR:

- La primera de ellas enfocada en el desarrollo operativo de las áreas jurisdiccionales de la corte, las cuales controlan los procesos y promueven las buenas prácticas de forma continua, esto permite generar tanto la información constante del estado de los procesos como de los resultados obtenidos en la mejora continua de cada área.
- La segunda línea de acción está referida a la gestión del conocimiento, donde se encausan tanto la información jurisdiccional como administrativa, generando un adecuado flujo de información para la modificación de normas legas y administrativas.
- Por último, la tercera línea de acción se encuentra enmarcada en una comunicación asertiva y oportuna, donde todo el trabajo y el conocimiento generado es transmitido tanto al usuario interno como externo.

Estas tres líneas principales enlazan de forma macro las 51 acciones estratégicas; y que tienen como objetivo, promover la carga procesal oportuna. De igual manera, el soporte o base para el desarrollo de estas actividades están amparadas en la mejora y desarrollo del soporte tecnológico de la CSJAR.

Adicionalmente, en el análisis y desarrollo del mapeo mencionado por la particular perspectiva de la CSJAR, se pudo identificar que algunas de las actividades estratégicas estaban enmarcadas en objetivos que no guardaban mucha correlación; por este motivo como se grafica en el BSC- Nivel II, se propuso la ubicación de estas actividades en otro eje transversal con el cual se tendría mayor conexión; con estas modificaciones es que se concluye el mapeo de actividades resaltando las líneas de acción de mayor incidencia en fin objetivo.

## CUADRO NIVEL I: BSC – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



## CUADRO NIVEL II: BSC - ACCIONES ESTRATÉGICAS

